REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 368^a

Sesión 41^a, en viernes 19 de junio de 2020

Extraordinaria

(De 11:11 a 14:38)

PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA, Y SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

Pág.

		C
I.	ASISTENCIA	2375
II.	APERTURA DE LA SESIÓN	2375
III.	CUENTA	2375
	Acuerdos de Comités	2376

IV. ORDEN DEL DÍA:

Proyecto de ley, en segundo tramite constitucional, que modifica la ley	
N° 21.230, para extender y aumentar el ingreso familiar de emergen-	
cia (13.583-31) (se aprueba en general y en particular)	2377
Peticiones de oficios (se anuncia su envío)	

DOCUMENTOS DE LA CUENTA (Véanse en www.senado.cl):

- 1.— Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el inicia proyecto de reforma constitucional que faculta al Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en las circunstancias excepcionales que indica (13.592-05)...
- 2.– Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que regula la facultad del Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en las circunstancias excepcionales que indica (13.593-05)...
- 3.— Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 21.230, para extender y aumentar el ingreso familiar de emergencia (13.583-31)......

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

- —Allende Bussi, Isabel
- -Aravena Acuña, Carmen Gloria
- —Araya Guerrero, Pedro
- -Bianchi Chelech, Carlos
- -Castro Prieto, Juan
- —Chahuán Chahuán, Francisco
- -Coloma Correa, Juan Antonio
- -De Urresti Longton, Alfonso
- —Durana Semir, José Miguel
- -Ebensperger Orrego, Luz
- -Elizalde Soto, Álvaro
- -Galilea Vial, Rodrigo
- -García Ruminot, José
- -García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
- —Girardi Lavín, Guido
- -Goic Boroevic, Carolina
- —Guillier Álvarez, Alejandro
- -Harboe Bascuñán, Felipe
- -Huenchumilla Jaramillo, Francisco
- -Insulza Salinas, José Miguel
- —Kast Sommerhoff, Felipe
- —Lagos Weber, Ricardo
- -Latorre Riveros, Juan Ignacio
- —Letelier Morel, Juan Pablo
- -Montes Cisternas, Carlos
- -Moreira Barros, Iván
- -Muñoz D'Albora, Adriana
- -Navarro Brain, Alejandro
- —Órdenes Neira, Ximena
- -Ossandón Irarrázabal, Manuel José
- -Pérez Varela, Víctor
- -Pizarro Soto, Jorge
- -Prohens Espinosa, Rafael
- -Provoste Campillay, Yasna
- —Pugh Olavarría, Kenneth
- —Quintana Leal, Jaime
- -Quinteros Lara, Rabindranath
- -Rincón González, Ximena
- —Sandoval Plaza, David
- -Soria Quiroga, Jorge
- -Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
- -Von Baer Jahn, Ena

Concurrieron, además, los Ministros de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas, y de Desarrollo Social y Familia, señor Cristián Monckeberg Bruner.

Asimismo, se encontraban presentes los Subsecretarios de Evaluación Social, señora Alejandra Candia Díaz, y de Servicios Sociales, señor Sebastián Villarreal Bardet.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 11:11.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. CUENTA

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor GUZMÁN (Secretario General) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

Mensajes

Tres de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, inicia un proyecto de reforma constitucional que faculta al Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales que indica (Boletín N° 13.592-05).

Con el segundo, inicia un proyecto de ley que regula la facultad del Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales que indica (Boletín N° 13.593-05).

-Pasan a la Comisión de Hacienda.

Con el tercero hace presente la urgencia, en carácter de "discusión inmediata", para el despacho de las dos iniciativas singularizadas precedentemente.

—Se toma conocimiento de la calificación y se manda agregar el documento a sus antecedentes.

Informe

De la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 21.230, para extender y aumentar el ingreso familiar de emergencia (Boletín N° 13.583-31) (con urgencia calificada de "discusión inmediata").

—Queda para tabla.

Moción

Del Honorable Senador señor Chahuán, con la que inicia un proyecto de ley que modifica el artículo 15 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional, en materia de admisibilidad de mociones parlamentarias (Boletín N° 13.594-07).

—Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, señor Secretario.

Terminada la Cuenta.

Entiendo que en la reunión de Comités se acordó no otorgar la palabra sobre la Cuenta. No sé si es así, porque no pude participar en ella.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Efectivamente, se trató el tema por el Vicepresidente y la idea era dar lectura a la Cuenta, a los acuerdos de Comités e inmediatamente comenzar a tratar el proyecto de ley para el cual se convocó a esta sesión extraordinaria.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Quién solicita la palabra?

Veo al Senador Pizarro agitando la mano. Tiene la palabra, señor Senador. El señor PIZARRO.— Gracias, Presidenta. Quiero pedir que se pueda refundir el proyecto de reforma constitucional de que se dio cuenta con las dos mociones sobre la materia que están en la Comisión de Hacienda.

Eso tiene que autorizarlo la Sala. Y, como la iniciativa está con "discusión inmediata", nuestra idea sería verla el lunes, de manera que la Sala pueda despacharla el martes o el miércoles.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

¿Les parece? Acordado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Senador Quinteros, ¿había pedido la palabra sobre reglamento?

¿No?

En ese caso, vamos a pasar a los acuerdos de Comités.

ACUERDOS DE COMITÉS

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Los Comités, en sesión celebrada el día de hoy, adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.— Modificar el horario de la sesión extraordinaria convocada para hoy, de 10 a 14 horas, quedando citada desde las 11 hasta las 14:30 horas.
- 2.– Incorporar en la tabla de la sesión extraordinaria de hoy, y tratar exclusivamente, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 21.230, para extender y aumentar el Ingreso Familiar de Emergencia (boletín N° 13.583-31).
- 3.— Para el tratamiento de dicha iniciativa legal se escuchará el informe del Presidente de la Comisión de Hacienda. Luego se concederán cinco minutos a cada uno de los miembros de la referida Comisión para que realicen una

intervención, si lo estiman pertinente. Y, posteriormente, sin debate, se abrirá de inmediato la votación, otorgando hasta tres minutos para fundamentar el voto a las señoras Senadoras y los señores Senadores que deseen hacer uso de ese derecho. Cabe tener presente, para estos efectos, lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 168 y en la letra b) del artículo 169 del Reglamento de la Corporación.

4.— Realizar una sesión especial de Sala el próximo martes 23 de junio, de 12 a 14 horas, con la finalidad de conocer la evaluación del Ejecutivo respecto de las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia generada por el COVID-19, sus resultados y principales desafíos.

A dicha sesión se invitará al señor Ministro del Interior y Seguridad Pública y al señor Ministro de Hacienda.

5.— Citar a sesión especial el próximo jueves 25 de junio, de 12 a 14 horas, para recibir al señor Fiscal Nacional con la finalidad de conocer los criterios que el Ministerio Público ha utilizado para proceder a la investigación y persecución de los delitos cometidos durante la vigencia del toque de queda y aquellos que han involucrado agresiones y muerte del personal policial y militar.

Esos son los acuerdos, señora Presidenta.

Solo resta precisar que la referencia a los artículos 168, inciso segundo, y letra b) del artículo 169 del Reglamento dice relación a que, por tratarse de votaciones de carácter nominal, si alguna señora Senadora o algún señor Senador quiere adelantar su voto desde el momento en que le corresponde conforme al orden alfabético y lo autoriza a ello la señora Presidenta, podrá hacerlo, pero sin fundamentar.

Y la otra norma dice relación con que los Senadores que son llamados a votar y no emiten su pronunciamiento, en la segunda oportunidad en que sean llamados podrán hacerlo, pero igualmente sin fundar el voto.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchas

gracias, señor Secretario.

Pasamos, entonces, al Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

EXTENSIÓN Y AUMENTO DE INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Corresponde tratar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, iniciado en mensaje de su Excelencia el Presidente de la República, que modifica la ley N° 21.230, para extender y aumentar el Ingreso Familiar de Emergencia (boletín N° 13.583-31), con informe de la Comisión de Hacienda y urgencia calificada de "discusión inmediata".

—Los antecedentes sobre el proyecto (13.583-31) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite: sesión 40^a, en 17 de junio de 2020 (se da cuenta).

Informe de Comisión:

Hacienda: sesión 41^a, en 19 de junio de 2020.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El objeto del proyecto es modificar el Ingreso Familiar de Emergencia, creado por la ley N° 21.230, extendiendo su vigencia y aumentando su monto y el universo de beneficiarios.

La Comisión de Hacienda deja constancia de que, por tratarse de un proyecto calificado con "discusión inmediata", y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Corporación, lo discutió en general y en particular a la vez.

La Comisión de Hacienda aprobó la idea de legislar por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señores Coloma, García, Lagos, Montes y Pizarro. En particular, aprobó la iniciativa con las modificaciones y las votaciones que se registran en el informe.

El texto que se propone aprobar se consigna en las páginas 50 y siguientes del informe de la Comisión de Hacienda y en el boletín comparado que está a disposición de Sus Señorías, tanto en el SIL como en la plataforma documental de esta sesión.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Secretario.

Están solicitando autorización para ingresar a la Sala los Subsecretarios del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El Ministro de Hacienda ya está en la Sala. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Voy a entregar, entonces, la palabra al Senador Pizarro, quien, según lo que han convenido los Comités, tiene cinco minutos. Y me recuerda nuestro Vicepresidente que, si así lo requiere, puede usar tres minutos de su fundamentación de voto.

Tiene la palabra, señor Senador.

El señor PIZARRO.- Gracias, Presidenta.

Bueno, paso a informar el proyecto de ley que amplía el Ingreso Familiar de Emergencia e incrementa su monto.

Como ustedes saben, uno de los ejes del plan de emergencia concordado con el Gobierno es la protección social a las familias chilenas, que están sufriendo el desempleo, la caída de los ingresos y la angustia por una crisis sanitaria que se prolonga en el tiempo.

Para enfrentar el desastre sanitario, expresado en más de 225 mil contagiados y más de 3.800 muertes, se requiere hacer efectivas las cuarentenas. Y eso obliga a mejorar sustantivamente los apoyos económicos a las familias.

Lo dijimos en esta Sala en mayo pasado: el Ingreso Familiar 1.0, con su diseño de montos decrecientes, no iba a funcionar, no iba a ser capaz de apoyar la cuarentena y, lamentablemente, así ocurrió. No nos equivocamos.

No nos alegra, porque esto mostró una orfandad y precariedad social que no queríamos para nuestro pueblo.

Lo más preocupante es que al 30 de mayo postularon 2 millones 250 mil familias y solo se concedió el ingreso a un millón 150 mil hogares; o sea, la mitad de los que postularon. A un millón 100 mil familias se les rechazó la postulación, lo que generó mucha frustración.

En lo personal, creo que ello devela que se hizo una política pública que no alcanzó a ayudar a toda la gente que esperábamos y que lo está pasando muy mal. De ahí que nos parecía fundamental modificar el diseño de apoyo social que quedó plasmado en la ley N° 21.230.

Por eso, Presidenta, en la Comisión de Hacienda, ampliada también al Diputado Ortiz y en un momento al Diputado Jackson, concurrimos a construir un plan de emergencia que mostrara que como país podíamos y debíamos gastar más, ahora, en la protección social; y, mañana, por supuesto, en inversión pública para lograr una recuperación económica cuando pase la pandemia y generar planes de empleo.

El plan de emergencia concordado el fin de semana pasado se hace cargo de este problema y lo resuelve por la vía de incrementar el monto a 100 mil pesos per cápita; de construir una renta básica de 400 mil pesos para una familia de cuatro personas y, sobre todo, de aumentar la cobertura de los beneficiados.

En el plan de emergencia se acordó que este Ingreso Familiar 2.0 será compatible con los beneficios de la ley de protección del empleo, el Seguro de Cesantía, el apoyo a los honorarios y las pensiones contributivas y no contributivas. Se computará considerando un criterio de complemento a los ingresos actuales del grupo familiar.

Este punto es muy importante, porque fue acogido en el plan de emergencia producto del debate y las propuestas de quienes hoy día estamos en la Oposición.

Así lo plasmamos en un nuevo artículo 1° de esta ley, que refleja que hoy estamos frente al diseño de una mejor herramienta para apo-

yar a las familias más vulnerables. O sea, se beneficia a quienes quedaron sin ingresos y se complementa a los que tuvieron caídas para alcanzar esa renta básica familiar de 400 mil pesos para un hogar de cuatro personas.

También concordamos establecer un Ingreso Familiar de Emergencia mensual plano, es decir, no decreciente. Posteriormente, según la realidad sanitaria lo indique, se verá la necesidad de prorrogar su vigencia o iniciar gradualmente la disminución de su entrega para transitar hacia la reinserción laboral. O sea, si la pandemia sigue, se mantendrá el apoyo económico a estas familias vulnerables.

Pero también se acordó la implementación de una serie de medidas administrativas tendientes a aumentar la menguada cobertura del primer pago. Estas medidas, que implementará el Ministerio de Desarrollo Social -algunas ya se están implementando-, se agregan y están en el informe de la Comisión de Hacienda a disposición de todos los señores Senadores.

Se decidió ampliar los plazos de postulación. Habrá un sistema de postulación expedito y amigable que, entre otras cosas, no exigirá clave única de acceso. Esto irá acompañado de una campaña comunicacional vía Ministerio de Desarrollo Social y municipios, que permita que los diversos grupos afectados por la caída de ingresos de marzo a la fecha accedan al Ingreso Familiar de Emergencia.

Hemos disminuido las barreras de entrada para postular, pero también para apelar. Este millón 100 mil familias que postularon deben apelar en el sitio web del Ministerio de Desarrollo Social, acreditar por la vía del autorreporte su caída de ingresos, y accederán a esta nueva renta familiar de emergencia.

En el mes de junio han postulado más de 700 mil nuevas familias, las que deberán acreditar su caída de ingresos vía autorreporte, lo que también generará un aumento de cobertura importante en las comunas populares y de clase media.

Quiero destacar la voluntad política del Mi-

nisterio de Desarrollo Social, tanto del Ministro como de los Subsecretarios, que coincide con nuestra voluntad política de ampliar la cobertura de beneficiarios, pues accedieron a concordar este plan administrativo.

También deseo destacar que en el artículo 5° del proyecto se amplió la cobertura del Ingreso Familiar de Emergencia, para agregar las 106 mil personas que reciben la pensión básica de invalidez, que recibirán el monto de 100 mil pesos, lo que es una señal que revela la común vocación de ayudar a los más vulnerables.

Sobre el financiamiento, Presidenta, el Ingreso Familiar 1.0 tenía un gasto fiscal estimado de 833 millones, de los cuales en la primera cuota se gastaron aproximadamente 272 millones. En el Ingreso Familiar de Emergencia 2.0, con las coberturas estimadas conservadoramente a nuestro juicio, se calcula un gasto fiscal de 1.470 millones, de los cuales 561 millones provienen del Ingreso Familiar de Emergencia 1.0 y el gasto adicional sería a lo menos de 910 millones, monto que probablemente crecerá por la mayor cobertura que tendremos estos meses, proveniente de los 12 mil millones acordados en el plan de emergencia que pronto legislaremos en este Senado.

Creo, señora Presidenta, que este beneficio del Ingreso Familiar de Emergencia es sustantivamente mejor en monto, pero también en cobertura, lo que permitirá a las familias vulnerables hacer el confinamiento que se requiere para poder vencer a la pandemia.

Nos queda avanzar en trazabilidad y testeo, pero creo que damos un primer paso relevante en implementar un plan de emergencia que nos permita enfrentar de mejor manera la crisis sanitaria.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Pizarro.

El acuerdo de Comités es entregar la palabra primero a los integrantes de la Comisión de Hacienda, por cinco minutos.

Senador García, tiene la palabra.

Está sin micrófono.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Le activo el audio de inmediato.

El señor GARCÍA. – Muchas gracias, señora Presidenta.

Estimadas Senadoras, estimados Senadores, yo quiero, en primer lugar, resaltar el acuerdo político a que se llegó el fin de semana recién pasado, pues, como bien se sabe, comprende un marco fiscal, al crear un fondo de 12 mil millones de dólares para ser usado apoyando a las familias y haciéndonos cargo de la reactivación económica y de la necesidad de más empleo que vamos a tener a raíz de la pandemia que afecta al mundo y que, por supuesto, golpea duramente a nuestro país.

Un segundo aspecto de este acuerdo político es el apoyo a las familias que, en lo central, se traduce en tres grandes iniciativas: la que refuerza el Ingreso Familiar de Emergencia; la que protege el empleo, extendiendo y mejorando sus beneficios; y la que despachamos hace uno o dos días atrás, que dice relación con el apoyo a los trabajadores independientes que reciben sus ingresos fundamentalmente a través de honorarios.

El conjunto de estas tres iniciativas considera el apoyo a las familias más vulnerables que se están viendo mayormente afectadas por la situación de pandemia que estamos viviendo.

Y el tercer gran punto del acuerdo político es, por supuesto, hacernos cargo de apoyar a las pequeñas y medianas empresas, de apoyar a la economía, para que nuestra economía se ponga de pie y seamos capaces de crear y mantener empleos, de tal manera que, en la medida en que la situación sanitaria lo permita, vayamos recuperando con fuerza y energía el dinamismo de nuestra actividad económica.

Por lo tanto, valoramos y reconocemos este esfuerzo político de Gobierno-Oposición, de parlamentarios de Chile Vamos y, por supuesto, destacamos el compromiso que en su minuto asumieron las directivas del Partido De-

mócrata Cristiano, del Partido Socialista y del Partido Por la Democracia, que se sumaron a este acuerdo.

Desde luego, también le expresamos nuestro reconocimiento al Diputado don José Miguel Ortiz, que participó y colaboró activa y entusiastamente en él. Lo mismo al Senador Carlos Montes, al Senador Ricardo Lagos y, de manera muy especial, la conducción del Senador Jorge Pizarro, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Asimismo, quiero destacar la voluntad del Ejecutivo, del Gobierno, tanto en el acuerdo político del fin de semana como en todos los mejoramientos que ayer se introdujeron al proyecto de ley sobre Ingreso Familiar de Emergencia en dicha Comisión.

Ayer, distintos colegas, no solo los que integramos dicho organismo de manera permanente sino también Senadores y Senadoras que se integraron a la discusión, formulamos al proyecto distintas observaciones y mejoramientos que fueron acogidos prácticamente en su totalidad por el Ejecutivo, mostrando una muy buena disposición y una muy buena voluntad, que nos han permitido presentar a la Sala un texto aprobado por unanimidad.

Por eso, es justo reconocer al Presidente de la República, al Ministro Ignacio Briones, al Ministro Cristián Monckeberg, al Ministro Claudio Alvarado, a los Subsecretarios del Ministerio de Desarrollo Social, por esa buena disposición.

Termino, señora Presidenta, llamando a las familias, a todas las familias vulnerables, a todas las familias de nuestro país que lo están pasando mal, que han perdido sus ingresos, a que postulen al Ingreso Familiar de Emergencia y a que lo hagan a través de las páginas de que dispone el Ministerio de Desarrollo Social. Sabemos que hay familias que han perdido sus ingresos, que no están en el Registro Social de Hogares y que necesitamos incorporar rápidamente; sabemos que hay mucho dolor, que hay muchas carencias, por lo que esperamos que

este Ingreso Familiar de Emergencia sea el instrumento mediante el cual el Estado de Chile pueda ir en apoyo de todos los hogares que lo necesitan en nuestro querido país.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— El señor Ministro de Hacienda ha pedido la palabra.

Puede intervenir, señor Ministro.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).— Gracias, Presidenta.

La saludo y, por su intermedio, saludo a todos los Senadores y las Senadoras.

Quisiera decir unas breves palabras para poner en contexto esta importante ley que se somete a vuestra votación esta mañana.

El contexto es conocido por todos y lo hemos conversado acá, en esta Corporación: el momento histórico que vive el país -honestamente, esa es la verdad- en el ámbito sanitario, donde nos enfrentamos a la peor pandemia que hayamos conocido, probablemente, en los últimos cien años, de la mano, además, de una crisis económica de un talante, de un calibre que no teníamos registro, estrictamente asociada a la pandemia, es cierto, que está provocando mucho daño, mucho dolor en numerosas familias chilenas que ven perder sus empleos, sus ingresos, y en emprendedores que ven en riesgo sus negocios, sus esfuerzos personales.

Creo que esto, Presidenta, más allá de nuestras legítimas diferencias políticas, nos obliga a todos a tener un sentido republicano de mucha altura, de elevar la mirada, de observar hacia delante y ver cómo navegamos juntos esta crisis enorme por la que atraviesa el país.

Me parece que es la hora -y valoro el clima que se ha ido construyendo- de dejar de lado, por un momento, nuestras peleas más pequeñas, las escaramuzas públicas, que son propias y muy legítimas, pero que en este minuto, cuando el país requiere señales de unidad, de acuerdos, resultan tremendamente relevantes para dar luces de esperanza a muchas familias chilenas que lo están pasando mal.

Más allá del paquete de medidas acordadas

por un plan de emergencia -y dentro de ellas, aquellas que ustedes van a votar en pocos minutos más-, creo que reviste un carácter simbólico muy potente entregar una luz de esperanza a las familias chilenas en cuanto a la posibilidad de ponernos de acuerdo, al menos, en lo esencial, y que esto vaya en directa relación con el bien común, con el bien del país.

Estoy seguro, Presidenta, de que de esta crisis vamos a salir y vamos a salir bien, pero para eso requerimos salir juntos, trabajar juntos, y esa es la disposición del Ejecutivo para lo que sigue y, estoy seguro, la disposición de muchos de ustedes, porque -insisto- esta crisis es de un calibre tal que no se puede abordar de manera aislada, en la soledad, en la independencia, en el aislamiento; requiere el concurso de todos, y me parece que en este momento histórico lo que siempre hay que poner por delante es al país, a los chilenos. Es lo que ellos esperan: que podamos ponernos de acuerdo en lo sustantivo para navegar esta tremenda crisis a la que nos enfrentamos.

Con ello, Presidenta, y antes de referirme al proyecto, quiero poner también una nota de esperanza, pues hemos visto los números que ha entregado el Banco Central en días recientes. La verdad es que reflejan caídas muy profundas. Hemos visto incrementos impresionantes del desempleo, desempleo que va a seguir en aumento. Vamos a tener un segundo trimestre, en lo económico, para el olvido y, ya está dicho, este año vamos a tener una contracción económica muy muy significativa.

El Banco Central sitúa, como escenario central, un retroceso de 6,5 por ciento en nuestro producto interno bruto. Esto significa retroceder prácticamente cinco años en términos de nivel de producción y bienestar, y ese es el tamaño del desafío, del problema que enfrentamos.

Pero la buena noticia es que, si somos capaces de trabajar juntos, si somos capaces de ponernos de acuerdo en un plan que no solo apoye los ingresos de emergencia de las familias, tan necesario para aplacar ese dolor, sino que también tomamos medidas muy potentes, muy heterodoxas, fuera de la caja me atrevería a decir, para recuperar la economía, recuperar el empleo, recuperar las fuentes de trabajo -que son las empresas, los emprendimientos y, al final del día, Presidenta, también los ingresos permanentes de las familias chilenas-; si somos capaces de lograr aquello, la verdad es que tendremos un escenario 2021 que nos dará una luz de esperanza, un escenario que debiera ser de una recuperación importante. Sin embargo, para eso tenemos que esforzarnos. No se va a producir de manera espontánea; requiere de una palanca potente de medidas como las que están contenidas en el plan de emergencia acordado el fin de semana.

Dicho eso, Presidenta, quiero saludar con mucha emoción, honestamente, aquello que se logró en los últimos días, que para muchos puede parecer poco, insuficiente, tardío, pero que yo quiero relevar por su importancia, dado que, en dos semanas de intenso trabajo, por largas horas, todos los días, fuimos capaces, primero, de construir un diálogo de buena fe, donde nos encontramos no solo con los miembros de la Comisión de Hacienda ampliada, sino también con una diversidad de actores que fueron a exponer sus puntos de vista.

Y si bien hubo tensiones -¡para qué lo vamos a desconocer!-, todos fuimos capaces de sacar adelante el acuerdo, con un profundo sentido republicano. Así que quiero agradecer muy sinceramente a quienes participaron en esa instancia: a su Presidente, el Senador Pizarro; a los Senadores de Oposición Ricardo Lagos y Carlos Montes; a don José Miguel Ortiz, por la Cámara de Diputados; a la Comisión de Hacienda de esa rama del Parlamento y, por supuesto, a los Senadores Coloma y José García. Todos ellos cumplieron un rol muy decidido, muy franco, muy de buena fe, y creo que constituye una señal de esperanza para aquello que nos convoca de aquí en adelante.

Por cierto, detrás de ellos está el compromi-

so de los partidos políticos en aras de impulsar el acuerdo y de honrar aquello que finalmente quedó refrendado y que, estoy seguro, todos seremos capaces de cumplir.

Considero justo y necesario agradecer ese espíritu republicano, el que también ha animado al Ejecutivo y que es fiel al llamado que hiciera el Presidente Piñera, hace ya casi tres semanas, invitándonos a todos a tener este diálogo y fraguar un acuerdo importante.

En cuanto a las medidas del plan, ustedes ya las conocen.

Tiene prioridad, por supuesto, ir en apoyo de las familias chilenas ante la profunda caída de ingresos que están experimentando, pero, además, es muy importante que esto vaya de la mano, indisociablemente, de las restricciones sanitarias que enfrentamos y que a todos nos obligan a ser muy responsables y a quedarnos en casa para no exponernos y, sobre todo, para no exponer al resto, que es lo más urgente en este minuto.

Por lo tanto, el apoyo a los ingresos de las familias es fundamental. Pero también lo es -lo hemos dicho una y otra vez, y así fue entendido y refrendado en este marco de entendimiento- la palanca de reactivación, de recuperación económica del empleo. Es difícil prever el momento exacto en que ocurrirá, aunque sabemos que está a pocos meses de diferencia -no sabemos si serán dos o tres-, pero está ahí. Y esa es la fuente permanente de ingresos de las familias chilenas, Presidenta -no podemos olvidarlo- y, por lo tanto, tenemos un esfuerzo importante que hacer ahí, todos juntos.

Por último, el paraguas fiscal.

Se hablaba aquí de un marco de 12 mil millones de dólares para navegar en estos veinticuatro meses. Creo que esto refrenda un punto relevante que estuvo en discusión; a saber, si cabía o si era prudente gastarse todos los recursos hoy día. Veo que lo que refrenda el acuerdo es, por un lado, un monto de recursos muy sustantivo en forma tal de navegar esta crisis en lo sanitario, en el apoyo a los ingresos de emer-

gencia, y, por el otro, una recuperación económica y del empleo con sentido de responsabilidad, de manera que los fondos se vayan gastando en un horizonte de veinticuatro meses, porque esta es una historia en desarrollo, es una historia que todavía tiene capítulos por develar, y tenemos que ser muy responsables, desde el punto de vista fiscal, para abordarlos.

Tal responsabilidad no solo se traduce en un importante monto de recursos excepcionales para años excepcionales (este y el próximo), sino también en un compromiso con la consolidación fiscal, con ordenar las fuentes fiscales *a posteriori*. Porque, si algo hemos aprendido con esta crisis, Presidenta, es que la capacidad de respuesta que hemos tenido como país es de un talante y de un calibre muy superior al que otros pueden mostrar. Basta ver lo que sucede en la región. La verdad es que algunos ni siquiera disponen de espacios fiscales o monetarios para ir en ayuda de sus conciudadanos.

Y esto, que podemos hacer en Chile, es producto de años, bajo distintos gobiernos, de generación de institucionalidad, de generación de reglas creíbles, sólidas y, en particular, de una institucionalidad fiscal robusta que nos permite contar con ahorros y endeudarnos de una forma importante, pero acotada y responsable.

Por lo mismo, me parece que esta valoración de nuestra institucionalidad supone un llamado a seguir robusteciéndola, a seguir fortaleciéndola, porque es nuestro mejor seguro frente a eventualidades como la actual.

En este paquete, Presidenta, se incluye el "Ingreso Familiar de Emergencia 2.0" -llamémoslo así-, que tiene diferencias bien significativas. No voy a entrar en detalles, porque ustedes ya los conocen.

Primero, hay un tema de coberturas, ya referido acá, un tema de los montos de los recursos involucrados, pero además hay un cambio importante en el diseño, toda vez que este Ingreso Familiar de Emergencia viene a complementar las rentas de las familias que son elegibles para

el programa, de forma tal de llevarlas a un cierto umbral de ingresos.

En ese sentido, el monto de hasta 100 mil pesos, para una familia de cuatro miembros y luego decreciente, según la cantidad de componentes, no es estrictamente comparable con los 65 mil pesos del Ingreso Familiar de Emergencia 1.0, por la sencilla razón de que el diseño es distinto.

Lo importante acá, Presidenta, es que se hace un esfuerzo de aumento de recursos y de cobertura muy significativo, así como cambios que van en la dirección de aplanar el monto que las familias reciban, en términos de que no vaya decreciendo en el tiempo y, de esta manera, no solo incentive a las personas a permanecer en sus casas, sino que también represente un alivio al presupuesto familiar de muchas familias que no pueden obtener ingresos.

Para ir terminando, quiero saludar otra vez el trabajo realizado en la Comisión de Hacienda del Senado. Ayer tuvimos una jornada muy larga para poder despachar de esa instancia el texto que ustedes van a votar en unos momentos más. Nuevamente, hubo un diálogo muy constructivo, muy valioso, de mucha altura, de muy buena fe, y con el ánimo que, insisto, creo que nos anima a todos.

También deseo resaltar -aunque a mí no me gusta, en general, hacer autorreferencias- el rol del Ejecutivo, que ha mostrado mucha flexibilidad en esta materia y que, como se expresó en la cuenta que rindió el Presidente de la Comisión del Senado, se ha traducido en diversos cambios que fueron planteados y que nosotros acogimos con esa flexibilidad, con miras a que el ánimo que primó el fin de semana para alcanzar el acuerdo se transmita también al resto del Congreso, a esta Sala del Senado y, por supuesto, a la Cámara de Diputados.

Creo que aún nos queda mucho por recorrer, mucho por navegar y muchos desafíos fundamentales que enfrentar en esta crisis que, insisto, es probablemente la más seria, la más inédita y la más grave que hayamos conocido

en nuestra historia.

Para finalizar, porque no puedo dejar de referirme a los fríos números, y aunque el Senador Pizarro ya lo hizo, quiero dar cuenta de este proyecto "IFE 2.0". Ustedes bien saben que a posteriori existe la facultad de extenderlo mes a mes en función de las condiciones sanitarias y teniendo a la vista, también, las características regionales -punto muy importante del acuerdo, ya que la situación sanitaria no es homogénea en todo el país-, pero, si uno considera los tres primeros meses de aplicación, partiendo por junio y considerando julio y agosto, estamos hablando de un programa con un costo aproximado de 1.430 millones de dólares, incluyendo la incorporación de las pensiones básicas de invalidez, a la cual ya se refirió aver el Senador Pizarro.

En cuanto al diferencial respecto del proyecto anterior, estamos hablando de 900 millones de dólares y un costo total del programa, si uno considera el primer mes de pago del "IFE 1.0", de aproximadamente 1.700 millones de dólares. O sea, cifras muy significativas que el país -lo recalco nuevamente-, fruto de su responsabilidad pasada y de su institucionalidad, puede y debe abordar, dada la emergencia sanitaria.

Insisto en que, a la vuelta de la esquina y cuando lo peor de la pandemia vaya quedando atrás, todos tendremos que hacer un esfuerzo muy potente para tomar medidas excepcionales, fuera de la caja, orientadas a recuperar nuestra economía, el empleo y el emprendimiento, que, al final del día, son la garantía, la fuente de ingresos y la fuente de dignidad de las familias chilenas.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, señor Ministro.

Le entrego la palabra al Senador Ricardo Lagos Weber, por cinco minutos.

No hay micrófono aún.

El señor LAGOS.—¿Ahí sí, Presidenta? La señora MUÑOZ (Presidenta).—Ahora sí. El señor LAGOS.- Muy bien.

Muy buenos días.

Son cinco minutos, ¿no?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Así es, más los tres para la fundamentación de voto, si los quiere ocupar.

El señor LAGOS.- Voy a tratar de ser eficiente con el tiempo.

Primero, hago mía la exposición que hizo el Ministro Briones, así como los elementos más técnicos que abordó el Senador García.

Tal vez habría que agregar que este proyecto de ley tiene dos capítulos. El primero se dio muy al comienzo de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, cuando, entendiendo que no hay gobierno perfecto y que no hay receta mágica para enfrentar este tipo de situaciones, se fueron adoptando medidas de manera más aislada, tratando de hacer frente al problema, uno entiende, de la mejor forma posible, aunque opinable, como todo en la vida. Este mismo proyecto, que vamos a votar hoy día, es opinable, y seguramente habrá colegas que piensen distinto de lo que lo hagamos muchos.

Lo concreto es que, en esa primera oportunidad, hubo profundos desencuentros respecto a la forma como encarar esta crisis, no tanto en lo sanitario, en que hubo dificultades muy severas al comienzo y se encontró una suerte de entendimiento entre distintos actores, que lamentablemente después terminó en lo que hemos visto. En efecto, estamos enfrentando una crisis de proporciones sanitarias con una situación muy dramática, respecto a la cual no hay dos opiniones en cuanto a que no ha sido perfecta -por decirlo de una forma elegante-, sino que derechamente con errores muy tremendos.

Pero esto vino acompañado de una crisis económica. Y hubo una mirada distinta de cómo abordar la emergencia económica respecto a cuántos recursos utilizar, en qué oportunidad usarlos, con qué políticas públicas abordar esta crisis.

Y ahí terminamos con el "bono COVID", el Fogape, la protección del empleo y el Ingreso Familiar de Emergencia 1.0.

Yo quiero decir que son dos miradas distintas y dos capítulos distintos de una misma historia, porque en la primera hubo profundas diferencias. Yo diría, incluso, que algunos quedamos con un sabor amargo respecto a la forma en que se tramitó y se llevó a cabo ese proyecto de Ingreso Familiar de Emergencia 1.0.

Y lo que había de fondo, cuando veo lo que ha ocurrido ahora, es que debimos hacer frente a una crisis sanitaria que nos estalló en la cara y a una situación económica que muchos preveíamos mala, pero que es muy mala.

Quiero decir que el Informe de Política Monetaria del Banco Central es demoledor, descarnado respecto a lo que viene para adelante. La economía va a crecer menos 7 por ciento, se va a achicar, lo cual tendrá toda una consecuencia en materia de empleo y en los hogares.

En este contexto yo quiero valorar lo que se ha hecho ahora, más que valorar, lo voy a felicitar y a apoyar entusiastamente. No es todo lo que yo quería -sigo teniendo diferencias-; pero voy a mirar la mitad del vaso lleno, porque de la diferencia que hubo hace dos meses, en que no coincidíamos en el monto, no coincidíamos en la cobertura, no coincidíamos en el diseño, no coincidíamos en la duración, no coincidíamos en tantas cosas, hemos avanzado a un punto de entendimiento.

Seguramente, tuvo que ser la crisis que estamos viviendo lo que movió a las fuerzas políticas a ponerse de acuerdo, o a un sector de ellas, que está dispuesto a encontrarse en un camino para dar una solución a Chile.

Este no es ningún acuerdo nacional. Aquí no hay que destapar ninguna botella de nada. Esto no es para serpentinas ni para hacer fiestas. Esto es para decir que encontramos una forma de encarar una crisis a corto plazo. ¿Cómo? Diciendo que vamos a usar recursos por 12 mil millones de dólares con un marco fiscal para los próximos dos años, sabiendo que el Pre-

supuesto del año que viene no se va a achicar y que podremos reactivarnos económicamente con un presupuesto que no se va a disminuir.

Después habrá que realizar el esfuerzo, pero hoy día coincidimos en eso.

Lo segundo, concordamos en que la reactivación será fundamental una vez que se retire la pandemia, y en eso también vamos a asignar recursos y hemos identificado preliminarmente una serie de áreas importantes.

Eso es parte del entendimiento, y en la materia que nos convoca hoy día hubo un cambio sideral con respecto al proyecto inicial. Y, sin ánimo de polemizar -lo digo con la mejor disposición-, qué bueno que aquellos que tenían una mirada distinta cambiaron de opinión.

Hoy día el monto es más alto, significativamente más alto.

Los 100 mil pesos per cápita equivalen al 88,8 por ciento de la línea de pobreza. Nosotros aspirábamos desde la Oposición, los que participamos en esto, a llegar a la línea de pobreza.

El 88,8 por ciento, que corresponde a los 100 mil pesos, se aproxima muchísimo y, entendiendo que hay que sustraer parte de la línea de pobreza porque hay ítems que no se van a incluir, no es menos cierto también que las familias recluidas en sus hogares gastan recursos en ítems que en una situación normal no gastarían.

Gastan más en insumos básicos...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele un minuto de los tres minutos que tiene para fundamentar el voto, señor Secretario.

Tiene la palabra.

Está sin micrófono de nuevo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Lo puede activar desde allá?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Lo puede activar, Senador.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahí está.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Está bien.

El señor LAGOS.— ¡Esto es terrible...! ¡Uno se cae a mitad de camino...!

Decía, sin ánimo de polemizar, qué bueno que hubo una mirada que cambió y que entonces tenemos, como dije, un mayor monto y cambiamos el diseño de esto.

Esto no es quién ganó.

Pero nosotros, desde la Oposición, teníamos un planteamiento, consistente en que la ayuda a las familias debía ser en función de un criterio de vulnerabilidad, indistintamente del origen de los ingresos. Era asegurar un piso, asegurar un marco, una plataforma mínima.

Eso creo que se logró ahora con este marco de entendimiento.

Y en esto que hemos querido de la línea de pobreza, entendiendo que hay gastos en que no se incurre cuando les pedimos a los chilenos que se recluyan, también hay que considerar que las familias recluidas gastan en otros ítems más que en circunstancias normales.

Pero, como quiera que sea, nos acercamos al criterio. La diferencia conceptual que teníamos con el Gobierno, con el oficialismo, se redujo sustantivamente y primó el criterio de cambiar el diseño.

Y lo segundo muy importante es que los aportes no van a ser decrecientes en el tiempo. Algo que insistimos tanto, algo que generó tanta dificultad en el pasado ahora se miró de una forma distinta, y lo valoro.

De la misma forma se mejoró un compromiso y un protocolo clarísimo con el Ministerio de Desarrollo Social en cuanto a la forma en que el Estado de Chile tiene que abrir y bajar las barreras para que se pueda postular a este beneficio.

No podemos hacer este esfuerzo legislativo para que después administrativamente no se hagan los esfuerzos necesarios a través de brazos caídos o de vistas gordas.

Al contrario.

Hay un compromiso, que vamos a exigir, para que el Estado vaya a buscar a esos chilenos que requieren el beneficio. Entonces, en todo este esquema, entendiendo que no queda tiempo, yo quiero valorar lo que se hizo en el marco de entendimiento, y voy a seguir haciéndolo porque ahí habló la política.

Y quiero valorar el esfuerzo que hicimos con el Partido Por la Democracia, el esfuerzo que hizo el Partido Socialista, el esfuerzo que hizo la Democracia Cristiana desde la Oposición, la participación de todos nosotros.

No es que esto vaya a generar nada especialmente nuevo...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Le daremos un minuto más.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Le vamos a activar el audio.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- No tiene audio.

Ahora sí.

El señor LAGOS.— Me quedan 50 segundos. ¡Estoy con cronómetro...!

Solamente quiero valorar el esfuerzo que hicimos, y ojalá que se genere un mejor clima, no para los grandes entendimientos nacionales, porque hay diferencias políticas profundas entre nosotros, sino para poder responderles a los chilenos en este minuto tan dramático.

Y por eso que yo valoro el esfuerzo realizado.

No fueron momentos gratos los de la negociación. Todos estuvimos muy tensos en algún minuto, pero yo quiero reconocer la capacidad de entendernos para dar respuesta a esta situación ante esta crisis.

No se resuelven los problemas de Chile, pero tal vez se entrega un derrotero y un norte común.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Y agradezco al Gobierno, a mis colegas, a los partidos y a los economistas que contribuyeron a esto, en particular al Colegio Médico y a los que asesoraron al Ministro de Hacienda.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Coloma.

El señor GUZMÁN (Secretario General).-

Ahí está con audio.

El señor COLOMA. – Señora Presidenta, creo que a cada generación le toca una misión distinta.

A cada Gobierno le toca enfrentar temas en los que quizás nunca reflexionó suficientemente y que, de pronto, siente la responsabilidad de enfrentar.

A cada Parlamento le ocurre lo mismo.

Y yo creo que a este Parlamento, a este Gobierno nos ha tocado probablemente uno de los momentos más difíciles de la historia. Y, a estas alturas, eso de alguna manera marca lo que hagamos o lo que no hagamos.

Pienso que ese es un razonamiento central para asumir lo que estamos viendo hoy día en este proyecto. De alguna manera nos tocó a todos los que estamos acá: le tocó a un Gobierno; le tocó a un Ministro que venía llegando después de un estallido social y de violencia -a dos Ministros-; le tocó a Subsecretarios que habían dedicado su vida quizás a la visión de abordar la normalidad.

Nos tocó. Y cuando a uno le sucede eso tiene que estar a la altura.

¿Quién va a medir eso? No lo sé. Quizás pudimos haber hecho cosas mejores, pero en este minuto siento la íntima confianza de haber estado a la altura.

¿Qué ha ocurrido? Básicamente esto ha generado la muerte de miles de personas, la enfermedad de cientos de miles de personas y la angustia, el susto, el miedo de millones de personas.

Aquí se dejó de tener planes: ya nadie planifica nada, sino pasar al día siguiente.

Y de alguna manera en este mundo de inseguridades había que construir, en la medida de lo posible, con las incertezas de siempre, algunos elementos que nos permitieran abordar mejor este drama social, humano que enfrenta el mundo.

Eso es lo que nos pasó.

Y lo que estamos haciendo ahora es responder lo mejor que se pueda a esa lógica de enfrentar sanitariamente la pandemia, pero también intentar que esta no se transforme en una pandemia económica que arrastre a millones de chilenos a situaciones que nunca se imaginaron.

¿Qué busca, de alguna manera, el plan que se ha formado? Básicamente, para que todos vuelvan a tener planes, asumir de una manera especial el tema sanitario, pero también generar transferencias a quienes hoy día están más complicados en materia económica y una política de empleos a partir del término de las cuarentenas, que nos permitan recuperar un círculo virtuoso de la dignidad de trabajar y poder ser parte de una sociedad, con todo lo que eso supone, y ser capaces de reactivar la economía, que es el otro gran elemento que permitirá salir adelante, cuando las condiciones así se den.

En ese escenario, yo siento que lo que hoy día estamos marcando es muy muy importante. Este acuerdo tuvo 16 días y noches tensas, duras, porque resolver y cambiar cosas es tenso y duro, y siempre uno trata de construir lo mejor posible. Pero creo que tener una nueva política en materia de transferencias de personas, que es lo que estamos resolviendo hoy día, en que se asignan hasta 100 mil pesos por cada una de las personas del 40 por ciento más vulnerable que sean elegibles para eso, jes un salto enorme!

Sumar a ello un paquete fiscal de 12 mil millones de dólares en su conjunto; generar 400 mil millones de pesos para mejorar los sistemas de salud; transferir recursos muy importantes a las municipalidades para que sean parte de ese escenario, ¡es un cambio muy copernicano respecto de la forma como naturalmente se enfrentaban los problemas!

Y quiero agradecer muy sinceramente al Ministro de Hacienda, al Ministro de Desarrollo Social, a los Subsecretarios y a los parlamentarios a quienes nos tocó participar, porque nadie nos eligió para esto, sino para representar a la sociedad ante otras situaciones, y de alguna manera actuamos con responsabilidad. Y espero que el resto de los parlamentarios asuman esto con gran visión.

Sé que no es perfecto y que alguien podría decir: "Habría sido posible mejorarlo acá". Pero es un tremendo aporte.

Quiero destacar, particularmente, un aporte al final. Yo fui uno de los que plantearon -no el único- la posibilidad de incorporar a quienes hoy día tienen algún bono de invalidez para que sean elegibles para recibir estos 100 mil pesos individuales. Porque entiendo que esto escapaba un poquito a la lógica, porque son personas que no han perdido sus ingresos por la invalidez, pero sí están sufriendo mucho más porque, obviamente, cuando hay una persona inválida, si bien puede tener un costo marginal o directo, se le genera un tremendo desafío hacia delante.

¿Me da un minuto de mi tiempo de fundamento del voto, señora Presidenta, para no tener que terminar ahora?

La señora MUÑOZ (Presidente).— Lo tiene, Su Señoría.

El señor COLOMA.— Sé que esto es un gesto especial, pero ello también obedece a que se vive una situación particular. Las personas que reciben el subsidio de invalidez obviamente necesitan un cuidado particular y existe una incidencia familiar.

Yo les agradezco realmente, porque esto nos ayuda a entendernos y a demostrar una sensibilidad que a veces supera un poco el esquema, y eso es muy valioso.

Quiero agradecer, en ese sentido, a la Fundación Descúbreme, que fue la que con más fuerza me planteó esta realidad, que había que asumir de alguna manera, antes de que fuera tarde y agregáramos más problemas de los que podíamos estar en condiciones de resolver.

Por eso, señora Presidenta, yo no siento euforia, porque esta no cabe aquí, como tampoco me siento plenamente contento, porque la plenitud la vamos a lograr cuando salgamos de esto al menor costo posible; pero sí quiero decir que a lo menos estuvimos algo a la altura

de lo que nuestro país nos pedía.

A mi juicio, hubiera sido impresentable no haber alcanzado un acuerdo importante para dar la señal de que llegamos juntos a esto. Hubiera sido impresentable no haber coordinado y generado ese plan para que, a partir de lo que viene, en muchos hogares de Chile la gente sienta que tiene algunas certezas y que también puede hacer algunos planes en lo individual, en lo personal, en lo colectivo, así como para que los emprendedores sientan que van a tener una mano para volver a empezar.

¡Ese es el rol de un Parlamento bien entendido!

¡Ese es el rol de un Gobierno bien entendido!

¡Esa es la responsabilidad que nos correspondió a todos!

Quiero, por último, agradecer también al Presidente de la Comisión, quien con mucha paciencia logró generar estas lógicas de entendimiento...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele un minuto, señor Secretario.

Se cortó su micrófono.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahí se activó de nuevo.

El señor COLOMA.— Pero debo decir que estamos en el plazo máximo. Y yo quiero que estas sean señales buenas para el Chile que viene.

Vamos a tener muchos otros desafíos que enfrentar a corto plazo. Aquí no se ha resuelto todo, pero es un paso.

Quiero que con la misma fuerza con que criticamos las cosas que no resultan en un sentido positivo, también valoremos las cosas que resultan en un sentido positivo.

Así se construyen mejor los países.

Voto entusiastamente a favor de esta iniciativa de ley.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Coloma.

Tiene la palabra el Senador Jorge Pizarro.

No tiene micrófono.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahí sí.

El señor PIZARRO.- Bueno, muchas gracias, señora Presidenta.

Más allá del informe, quiero rescatar algunas cosas.

Como se dijo, el sentido del plan de emergencia era enfrentar la tremenda crisis sanitaria que está viviendo nuestro país desde tres aspectos.

El primero y más importante obviamente es ser coherente con la necesidad de que la gente, para poder luchar contra el coronavirus, se quede en sus casas. Lo dijimos tantas veces: para que las familias se queden en sus casas hay que garantizarles mínimamente un ingreso que les permita tener la tranquilidad de que se podrán alimentar mientras duran esas cuarentenas

Para eso es fundamental, primero, tener asignada una cantidad de recursos, y por eso se estableció este fondo especial de hasta 12 mil millones de dólares; segundo, focalizar bien el apoyo a todas las familias que lo necesiten.

Y aquí es importante entender que todo el esfuerzo del trabajo que hicimos, tanto el Gobierno como la Oposición, en el acuerdo y también en la discusión de este proyecto, iba dirigido a ser capaces de aumentar la cobertura. O sea, que más chilenos tengan acceso.

Todos nosotros, los Senadores, recibimos una cantidad enorme de planteamientos en que se nos decía: "Mire, yo soy pescador, no voy a entrar; yo soy chofer de taxi, no voy a entrar; soy independiente, no voy a entrar; soy peluquero, no voy a entrar". Entonces, todo el esfuerzo que se hizo, como planteé en el informe, apunta a aumentar la cobertura: que más gente pueda recibir el subsidio.

Lo otro es facilitar que se pueda postular. Y por eso los acuerdos en términos de plazo son importantes. Es bueno que lean la minuta adjunta al informe respecto de cómo está operando, como se está reestructurando el Ministerio para atender esa demanda.

Y lo tercero, que es fundamental, es que pongamos por encima de cualquier cosa la información que la persona entrega, el beneficiario, el autorreporte del cual se ha hablado. Esto se discutió mucho, pero con buena voluntad ayer llegamos al acuerdo de que quede establecido en la ley. O sea, la información que vale es la que entrega el solicitante.

Esto es muy importante, porque al cambiar esa parte los que hoy día no tienen ingresos, pero que en marzo o en enero o en febrero sí los tenían, podrán postular y estar dentro de los posibles beneficiarios.

Junto con eso, en un acto de justicia, creo yo, y en el cual se insistió mucho por parte de nuestros colegas, y agradezco también el gesto y la voluntad del Ministro de Hacienda, se incorporaron las pensiones de invalidez. Es la misma situación de las pensiones de los mayores de setenta años. Es una cuestión obvia, lógica, de sentido común.

Entonces, señora Presidenta, digo esto, porque todo el objetivo del proyecto es aumentar la cobertura, posibilitar que muchos que en una situación normal no tendrían acceso al Registro Social de Hogares, lo puedan tener. Y, por supuesto, destinar los recursos y ser eficaces en la labor.

En esto hay que colaborar muchísimo en la promoción y en la información de cómo se hace la postulación a fin de simplificarla. Y en eso el Ministerio ha desarrollado una tarea bien importante.

Aquí es fundamental también la labor de los municipios.

Y aprovecho de aclarar algo, señora Presidenta: algunos colegas han manifestado su inquietud por el fondo que se destina a los municipios para apoyar esta tarea social de llegar con ayuda social a aquellas familias o aquellos hogares donde, a lo mejor por distintas razones, no va a llegar el Registro Social de Hogares, no va a llegar el Estado, como tampoco están los independientes en el Seguro de

Cesantía. Hay mucha gente que, por distintas razones, no va a recibir apoyo por las vías formales. Y los municipios, que tienen esos catastros, pueden ayudar mucho en esta materia. Por eso hay fondos dirigidos a ellos.

El Senador Huenchumilla ha planteado, con razón, una duda en esa parte, porque en el acuerdo aparece que se distribuirían fondos a organizaciones sociales. Cualquier recurso del Estado a nivel central que vaya a una organización en particular debe ser mediante una ley. No es arbitrario. Si no, la situación se prestaría para cualquier cosa.

Lo que nos importa a nosotros es que los municipios tengan una participación activa en el apoyo a los sectores más vulnerables.

Este proyecto es producto de un acuerdo, Presidenta, y pedimos que se apruebe. Se necesita a la brevedad. No es todo lo que nos gustaría, pero creo que es un avance muy importante.

Espero que todos lo respalden.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Por último, tiene la palabra el Senador Carlos Montes.

El señor MONTES.— Señora Presidenta, con humildad y sobriedad, quiero hablarles a las familias y a los trabajadores del país. Quiero explicarles en qué hemos estado y qué logramos. Quiero decirles por qué votaremos a favor de este proyecto, con sus logros y limitaciones.

El Partido Socialista y la Oposición están profundamente preocupados por la crisis sanitaria que afecta al país y que ha causado miles de muertos y contagiados, y por los serios problemas que han tenido la estrategia sanitaria y la estrategia social.

El Partido Socialista y la Oposición hemos actuado para tratar de perfeccionar y rectificar lo que se ha hecho. Sobre esto, queremos dar cuenta hoy día.

El eje principal que nos ha movido es la protección social: la protección de las familias y los trabajadores. Buscamos que se cumpla la cuarentena; que se tengan las condiciones básicas para hacerla, y que no haya hambre ni frío ni agobio.

Por ello nos jugamos desde marzo por un ingreso familiar de emergencia.

¿Qué se logró y qué no se logró?

Logramos que se instalara por primera vez el concepto de renta básica de protección social, al que se le ha llamado "Ingreso Familiar de Emergencia". Planteamos en su minuto que fuera de 451 mil pesos, que es la línea de pobreza. Se logró llegar a 400 mil por hogar, muy superior a los 260 mil que estableció la primera ley. Sabemos que ello es inferior a lo necesario, pero es un paso.

Logramos también que el beneficio fuera para todas las familias chilenas que tuvieran cuatro integrantes y un ingreso menor a 400 mil pesos mensuales, cualquiera fuera el origen de ese ingreso. ¡Todas las familias con ingresos inferiores a 400 mil! Se trata de campesinos, pescadores, conductores, personas con pensiones contributivas y no contributivas, trabajadores de casa particular, los que boletean.

Se estableció una norma general para no referirse a cada situación particular. ¡Todos pueden acceder a este apoyo!

Sabíamos que un problema fundamental era cómo obtener esto. Hubo muchos reclamos: 260 mil el 1º de mayo. Y ahora se esperan 500 mil.

Lo más importante de lo que agregó el Senado en este proyecto es precisar que la renta que se le supone a la familia, para ver si entra o no entra en el beneficio y determinar cuánto será el aporte que recibirá del Estado, es el último ingreso disponible. ¡Ya no el de marzo u otros, sino el último!, sea este administrativo o el que pueda ser declarado por la propia familia. Este es el piso respecto al cual se resuelve la postulación y el monto que se otorgará.

El otro obstáculo que advertimos es la enorme cantidad de trámites enredados. Se ha elaborado un protocolo que facilita el acceso. Valoramos mucho el aporte del Ministro Monckeberg y su equipo para facilitar todo el proceso.

Nosotros queríamos que a esto no se postulara. El Estado tiene la información del 40 por ciento de las familias de menores ingresos. Queríamos que no se solicitara, porque la información está. Es lo que nos sugiere toda la gente especialista en esto.

Finalmente, eso se logró solo para quienes ya recibieron el beneficio. Pero el Estado se comprometió a llegar a todas las familias con campañas de información y orientación. Es un compromiso del Estado, una obligación del Ministerio de Desarrollo Social. Con un cuarto del tiempo que el Presidente Piñera dedica a las cadenas televisivas, podríamos llegar a muchas partes de Chile.

También se ha fortalecido el acceso al Registro Social de Hogares y al sistema de apelación y reclamos, además de mejorar los plazos.

No tenemos certeza de cuántas familias, en definitiva, recibirán este apoyo. A mi juicio, deberían ser a lo menos tres millones, casi la mitad de los hogares chilenos. Pero eso está por verse. Puede haber otras barreras de entrada u otros problemas que no hemos visto.

Además, queremos valorar que se logró un bono garantizado de 100 mil pesos para los 106 mil pensionados por invalidez, al igual que los pensionados de setenta años o más que ya estaban con las familias. Pedíamos otras cosas, pero al menos se logró eso.

No logramos obtener información y orientación sobre la situación de los trabajadores con ingresos formales. Tenemos claro que hay muchos que no tienen seguro de desempleo y también sabemos de muchos con ingresos familiares inferiores a los 400 mil pesos de protección social. El Gobierno no nos informó en este caso. Eso quedó pendiente y vendrá una nueva ley.

No era el objetivo de este proyecto, y está aún pendiente, la protección social de los sectores medios. Hoy día, de los distintos ámbitos profesionales, algunos reciben un aporte de la ley referida a las boletas.

Ante la ausencia de otra alternativa y de otra respuesta del Gobierno, adquiere cada vez más fuerza la posibilidad de hacer uso de parte de los fondos previsionales. Ojalá haya mejores alternativas, pero por ahora...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele más tiempo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Le vamos a activar el micrófono.

El señor MONTES.— Decía que ojalá haya mejores alternativas para los sectores medios, pero, mientras ellas no se presenten, usar los fondos previsionales parece ser la opción que tenemos más cerca.

El costo de todo eso se halla por debajo de los montos predefinidos que se reorientaron del Presupuesto, que eran 2 mil millones de dólares. O sea, ello no tiene costo fiscal adicional. ¡No tiene! Nosotros planteábamos un adicional de 600, 700 millones de dólares. No lo logramos, por el conjunto de rebajas que hubo en el curso de la discusión.

Valoramos lo logrado y reconocemos en esto un paso importante dado con el esfuerzo de muchos. Esperamos que la vida misma funcione bien y que haya real protección de la familia.

Es muy importante reclamar, apelar, para que se sepa dónde está fallando el sistema. Así, podremos corregir para julio todo lo que en junio no funcione bien.

Termino agradeciendo a todos los dirigentes sociales que nos informaron, que reclamaron y que nos plantearon distintas cosas; a todos los que apoyaron profundamente esta iniciativa, entre los cuales hay muchos profesionales y especialistas; al equipo de la Comisión; a los equipos de Gobierno, encabezados por el Ministro Briones y el Ministro Monckeberg, quien, a pesar del COVID, estuvo ahí siempre, y también al equipo de Senadores que, con altos y bajos, produjo esta propuesta.

Creemos que este proyecto es un paso. Hay mucho más que dar para enfrentar este tremendo problema que tiene el país. Nos preocupa mucho también lo que está ocurriendo con las pequeñas empresas. Pero esa es otra discusión.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Voy a entregar la palabra al señor Ministro, antes de continuar con la ronda de intervenciones de los colegas.

Ministro Monckeberg, tiene la palabra.

El señor MONCKEBERG (Ministro de Desarrollo Social y Familia).— Gracias, señora Presidenta.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda, el Ministro Briones y muchos de los Senadores han destacado el grado de entendimiento con el cual trabajamos durante ya bastantes días y que dio resultado positivo en un marco fiscal que muchos ya conocemos, el cual hemos ido traduciendo en proyectos de ley. Además, no solo se fija una hoja de ruta social y económica para los próximos dos años, sino que también hay una bajada específica en lo que dice relación con protección social y, obviamente, con procesos de recuperación de empleos y de economía a más largo plazo.

Con relación a la protección social, efectivamente el Ministerio de Desarrollo Social y Familia -pero no exclusivamente- tiene una responsabilidad importante para llegar con la más pronta ayuda a las familias que más lo necesitan.

Sabemos que esta no es una ayuda del todo suficiente, porque es imposible cubrir todas las necesidades; pero efectivamente se está haciendo un ayance relevante.

Quiero partir por destacar el trabajo que se realizó en la Comisión y también la labor de los equipos técnicos que nos asesoraron; en lo personal, a los Subsecretarios del Ministerio, quienes ayudaron muchísimo a complementar este trabajo.

También aprovecho de agradecer, ante los Senadores, el trabajo que se realizó en la Cámara de Diputados con las Comisiones de Hacienda y Desarrollo Social, específicamente, donde surgieron muy buenas y positivas propuestas.

No quiero ahondar en el contenido del proyecto, porque ya se conoce. Los parlamentarios lo han explicado; el informe del Presidente de la Comisión fue bien completo, y cada uno de ustedes lo tiene a la vista.

Efectivamente hubo mejoras y avances importantísimos. El trabajo del Ejecutivo fue relevante y hubo un esfuerzo de entendimiento con la Oposición importante. Aquí no hay ganadores entre nosotros. Quien gana es la ciudadanía que más lo necesita y que requiere de este acuerdo.

Muchos lo han dicho: esto no es para celebrar con challas y serpentinas ni para tomarse de las manitos, sino para beneficiar con urgencia a las familias que más lo necesitan. Se debe destacar ese espíritu, que estuvo y sigue estando muy presente.

Hoy día revivió la política, con buenos y positivos acuerdos en beneficio de las familias. Y eso hay que destacarlo, ¡hay que destacarlo!

El Ejecutivo hizo un esfuerzo importante, porque había que lograr un marco de entendimiento y adicionar recursos necesarios. El propio Presidente nos pidió acelerar la implementación de esto.

Se nos ha dicho, y es relevante señalarlo, que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia toma una posta fundamental: hoy día está en modo de urgente protección social a las familias. Y, evidentemente, la bajada más específica es llegar con el Ingreso Familiar de Emergencia lo más rápidamente posible a las familias.

¿Qué nos pasó en el proceso de la primera cuota? Lo han dicho algunos y quiero contarlo rápidamente. Recibimos una avalancha de solicitudes, porque la gente está muy necesitada de los recursos que planteaba la actual ley del IFE. Hubo casi un millón ciento cincuenta mil beneficiados, pero un millón doscientos mil y fracción quedaron esperando, por diferentes razones. Unos van a poder obtener el bene-

ficio, haciendo la apelación respectiva; pero otros simplemente quedaron afuera por cobertura.

Por lo tanto, hay una desazón importante. Y a todos nos ha golpeado, ¡lógico!, pero con más fuerza, a las familias que lo necesitan.

A muchos parlamentarios -las Senadoras y los Senadores lo habrán experimentado en carne propia- les habrán llegado por wasap, por redes sociales o a sus oficinas distritales los reclamos de las familias por la necesidad que están sufriendo. Este proyecto de ley busca precisamente avanzar en ese sentido.

El Ministerio toma un rol importante, y por eso presentamos, al inicio de la conversación con los Senadores, un protocolo de medidas ejecutivas administrativas, de buena gestión en el fondo, que vamos a implementar -muchas de ellas ya venían ejecutándose- con mayor fuerza para que el Ingreso Familiar de Emergencia llegue bien a la gente, llegue fácil, llegue simple. Sabemos que es difícil: hay que meterse con un computador, hay que apelar, hay que llenar formularios, etcétera. A cualquiera le puede complicar ese montón de trámites. Lo entendemos; sobre todo, en el caso de las familias que lo necesitan.

Hemos dispuesto medidas clarísimas, como el acceso gratuito a internet cuando se navega por las páginas que dicen relación con el Ingreso Familiar de Emergencia en la convocatoria masiva. Respecto de la convocatoria específica para grupos vulnerables (familias en campamentos, adultos mayores, migrantes, etcétera), vamos a realizar una acción focalizada.

También haremos un llamado masivo a actualizar el Registro Social de Hogares, que es importantísimo. Está ocurriendo que, cuando las familias solicitan el Ingreso Familiar de Emergencia, tienen desactualizada la información y, por tanto, aparecen con ingresos cuando estos hoy día ya no existen.

¿Eso es simple de resolver? Sí, Presidenta. Las familias pueden actualizar su registro o, en el proceso de apelación, presentar una simple declaración jurada, donde digan que ya no tienen ingresos.

Queremos hacer lo más fácil posible el sistema de solicitud a las familias.

Además, quiero comentarles que en esta oportunidad no va a ser necesario que lo solicite mucha gente, porque de manera automática vamos a hacer las transferencias y a evaluar varias de las solicitudes.

Aparte de las familias que reciben el Subsidio Único Familiar, la Pensión Básica Solidaria, el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, el Subsidio de Discapacidad Mental y ahora la Pensión Básica Solidaria por Invalidez, se agregan todas personas que ya hicieron su solicitud, hayan sido aprobadas o rechazadas. Por tanto, tenemos un grupo importante de personas que podrán acceder de manera automática. Vamos a evaluar si pueden acceder sin tener que postular. Ya bordean casi los tres millones. No quiere decir que a esos tres millones les va llegar automáticamente el beneficio. ¡No! Sí vamos a hacer un esfuerzo importante para que entreguen toda la información y ojalá puedan recibir el IFE. Pero muchas de las solicitudes se cursarán de manera automática y a muchos les va a llegar el beneficio.

¿Qué queremos hacer, Presidenta? Facilitarles la vida a las familias para que puedan acceder de manera importante a estos beneficios.

Las apelaciones van en un aumento exponencial día a día, y todavía quedan plazos. Muchas de estas familias van a ser beneficiadas en los próximos días también.

¿Cuál es el motivo de las apelaciones? Simplemente, había problemas con los ingresos. Es muy simple; se los explico a los parlamentarios, a las Senadoras y los Senadores: cuando postularon aparecían en sus registros ingresos en los meses anteriores a marzo de 400 mil o 350 mil pesos, pero a partir de dicho mes se vio reducido en muchos casos a casi nada o igual a cero; pero en nuestro registro figuraban los ingresos anteriores, razón por la cual muchas de esas familias no calificaron.

Ahora, eso se corrige con una apelación y una declaración jurada simple, que muchas familias están haciendo. Luego de ello, van a verse beneficiadas.

A partir de este Ingreso Familiar de Emergencia, Presidenta, podremos entregar ayudas importantes a las familias que lo necesitan. Ese es el espíritu del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Por eso les quería transmitir, más que el contenido del proyecto, los compromisos que estamos asumiendo, que están en el protocolo que se incorporó en el informe, para llegar de mejor manera a las familias.

Nos hemos comprometido también con los municipios, con los gobiernos regionales, para capacitarlos rápidamente este fin de semana y el lunes, a fin de que tengan toda la información necesaria.

A ustedes también, a los equipos parlamentarios, les vamos a entregar toda la información, porque sabemos que nos quieren ayudar. Les pido que nos ayuden -algunos ya lo están haciendo- a informar a la ciudadanía, a sus vecinos, a sus electores sobre la gran cantidad de trámites que se deben hacer, para realizarlos de buena manera, para simplificarlos. Vamos a proporcionarles toda la información a sus equipos territoriales, con el objeto de que puedan orientar adecuadamente a las familias.

Me alegro, Presidenta, de estar participando hoy en este proceso de mejora del Ingreso Familiar de Emergencia. Para el Ministerio de Desarrollo Social es un tremendo desafío poder llegar de manera fácil, simple, amable a la gente que tanto lo necesita.

Por último, quiero felicitar y agradecer a todos los parlamentarios, ¡a todos, a todos!, porque todos contribuyeron a un buen clima de entendimiento, sabiendo que tenemos diferencias, algunas de las cuales pueden ser insalvables. Pero, en este caso, surgió la política con mayúsculas, para resolverle problemas a la gente que tanto lo necesita.

Por eso, Presidenta, estoy agradecido.

Creo que tenemos encima un tremendo de-

safío: llegar a miles y miles de familias que hoy día lo requieren a través de este mejorado Ingreso Familiar de Emergencia.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, señor Ministro.

En votación

—(Durante la votación).

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Corresponde iniciar esta votación nominal con la Senadora señora Luz Ebensperger.

Hago presente que han solicitado adelantar su voto, si la Presidenta lo autoriza, los Senadores señores Ossandón y De Urresti, sin posibilidad de fundamentar el voto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ello está de acuerdo al Reglamento.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Primero, voy a consultarle a la Senadora señora Ebensperger: ¿cómo vota?

La señora EBENSPERGER.— Presidenta, está claro que esta crisis ha producido graves consecuencias no solo sanitarias, sino también económicas -y seguirá ocurriendo-, que van a afectar a todos, pero, particularmente, a las familias con menores ingresos, más vulnerables, al igual que a la clase media.

Hemos escuchado el Informe de Política Monetaria, que ha establecido la disminución de la actividad económica en el primer trimestre entre 5,5 y 7,5 por ciento y ha señalado que es probable que no haya reactivación hasta mediados del 2022.

Hemos conocido el informe de desempleo que hizo la Universidad Católica a través de una encuesta, en el cual se indica que la cesantía alcanzó en mayo un 11 por ciento y, en las regiones del norte, un 14,9 por ciento.

Sin duda, frente a tan malas noticias como esas, era necesario este acuerdo del fin de semana. Yo lo valoro y lo aplaudo. Por cierto, no es la solución definitiva, y queda mucho por avanzar.

El acuerdo básicamente aborda tres ejes: el marco financiero flexible en los próximos veinticuatro meses de 12 mil millones de dólares, que es un gran esfuerzo; las medidas para resguardar los ingresos de los trabajadores y las personas, y las medidas para reactivar la economía, todo lo cual, sin duda, va por el camino correcto y es un gran esfuerzo que se agradece a todos los que participaron en lograr el acuerdo.

Dentro del acuerdo, en las medidas para resguardar los ingresos, está el IFE.

Y yo aplaudo también cómo viene ese proyecto hoy día a la Sala. Se ha mejorado el monto, en una cifra pareja, lineal, no decreciente, de 100 mil pesos; se aumenta la cobertura y los beneficiarios; se aumenta un número de cuotas en la eventualidad de que se mantengan las condiciones sanitarias, las cuarentenas, etcétera; se permite que este beneficio sea compatible con otros, surgidos a raíz de la propia pandemia o de carácter permanente, como lo que sucede con algunos pensionados y el subsidio a la discapacidad, etcétera.

Aplaudo que se disminuya la burocracia y que se dé más facilidad para acceder al IFE.

Aplaudo la difusión, porque es importante. Y ojalá que nadie de aquellos que tienen derecho a este bono quede sin obtenerlo por falta de conocimiento. Aquí le toca una gran labor al Gobierno, pero también a nosotros, los parlamentarios, que tenemos importantes redes para llegar a todas las familias a difundir este bono.

En general, creo que este IFE se constituye en un mecanismo de protección social importante y fundamental ante la caída de los ingresos de los trabajadores y de las familias producto de la crisis del COVID. Y junto a la ley de protección del empleo, al beneficio para los independientes, que aprobamos recientemente, y a las otras medidas, forma y crea una verdadera red...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele un minuto, señor Secretario.

Está sin audio.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Se lo vamos a activar.

Ahí está

La señora EBENSPERGER.- Gracias.

Como decía, forma una verdadera red de protección para paliar estas graves y negativas crisis económicas producto de la pandemia.

Esto, señora Presidenta, sin duda, reafirma la convicción de lo importante que es la buena política.

Voto a favor de este proyecto de ley.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Ebensperger vota a favor.

Vamos a consultar, entonces, a los Senadores que pidieron adelantar su voto.

Senador señor De Urresti, ¿cómo vota?

El señor DE URRESTI.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor Ossandón, ¿cómo vota?

No está conectado. Solicitaron también adelantar su voto los

Senadores señores Harboe y Araya.
Si lo autoriza la señora Presidenta, les to-

mamos inmediatamente la votación. La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sí, muy

bien.
Tome la votación, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señora Araya, ¿cómo vota?

El señor ARAYA. – Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Harboe, ¿cómo vota?

El señor HARBOE.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Corresponde ahora continuar con el orden alfabético.

Senador señor Elizalde, ¿cómo vota?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene el micrófono activado, Senador.

El señor ELIZALDE.— Señora Presidenta, en primer lugar, yo quiero señalar que estamos llegando tarde, porque la estrategia sanitaria y social que se ha implementado en Chile no ha dado resultado.

Ayer se publicó un informe de la Universidad Johns Hopkins que indica que la Región Metropolitana es la cuarta región o Estado con más casos de COVID-19 del mundo. Sin duda, es una información preocupante. Se puede indicar que en Chile, por cierto, ha habido mayor nivel de testeo que en otros países. Pero aun sobre la base de ese elemento, los datos son preocupantes.

Lo dijimos con claridad: lo sanitario y lo social van de la mano; la salud es lo más importante, y sin salud la economía no funciona. Por tanto, es imprescindible adoptar medidas más drásticas desde el punto de vista sanitario, con una adecuada y ambiciosa protección social que permita que los ciudadanos se queden en sus casas.

Concurrimos al diálogo con otras fuerzas políticas y con el Gobierno de buena fe y con ánimo constructivo. No hemos dudado en ningún momento de nuestro rol, que es aportar a una solución que entre todos nos permita superar esta crisis. Pero también lo hemos dicho con toda claridad: el Gobierno debe rectificar, a través de medidas más drásticas en lo sanitario y una mayor protección social.

El Ministro Briones hizo referencia a la flexibilidad del Gobierno de los últimos días. Yo lo valoro. Pero nos habría gustado que esa flexibilidad se hubiera generado mucho antes, porque así no estaríamos llegando tarde. Lo que estamos aprobando hoy día corresponde a lo que propusimos hace meses, e incluso hoy podemos estar quedando cortos respecto de las medidas que se deben implementar.

Cada vez que el Gobierno nos dijo que no, no le dijo que no a la Oposición, les dijo que no a las chilenas y a los chilenos. Yo no sé en qué momento se transformó en una virtud que esto fuera un gallito entre Gobierno y Oposición, como si se tratara de posiciones a partir de las cuales uno pudiera sacar un dividendo político. Lo que propusimos desde la Oposición fue simplemente que había que ser más ambiciosos en la protección social y actuar con mayor celeridad, para responder a tiempo. Y nos habría gustado que se nos hubiera escuchado antes, no para que un sector político obtuviera un dividendo, sino sencillamente para darles una mejor respuesta a las chilenas y a los chilenos.

Lo que se ha logrado en esta conversación, obviamente, no es lo que propusimos, pero se acerca mucho más a lo que desde un principio hemos planteado. Y jamás hemos sido un obstáculo para que se avance en un entendimiento. Por eso todos los proyectos que ha presentado el Gobierno han sido aprobados.

Señora Presidenta, quiero señalar con toda claridad que el desafío que tenemos por delante es enorme y, por tanto, se requiere la contribución de todos. Y quiero reconocer en particular, si me permite treinta segundos más...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Le vamos a dar un minuto adicional.

El señor ELIZALDE.— Quiero reconocer en particular el ánimo con el cual hemos concurrido y que se ha establecido en el diálogo de las últimas semanas. Ya lo dije: me habría gustado una flexibilidad antes, pero valoro que el Gobierno se haya abierto a escuchar al menos parte de nuestras propuestas. Y, en este sentido, valoro el rol del Ministro Briones. Y deseo también reconocer en particular el rol del Ministro Monckeberg, porque se ha notado una enorme diferencia luego del cambio de gabinete.

Yo no sé -reitero- en que momento se transformó en una virtud decirle que no a la Oposición y en qué instante se empezó a pensar que no modificar una coma o un punto de un proyecto fuera algo bueno para Chile. Lo señalo porque nuestras propuestas han sido planteadas con un ánimo constructivo. En síntesis, creo que estamos haciendo un esfuerzo para establecer un entendimiento. Jamás dudamos de nuestro rol de participar en este diálogo, porque aquí hay un desafío país. Y, obviamente, reiteramos nuestra voluntad de seguir contribuyendo al desafío que tenemos por delante, y esperamos que el Gobierno también esté a la altura.

Voto a favor de esta iniciativa.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Elizalde vota a favor.

Senador señor Galilea, ¿cómo vota?

El señor GALILEA. – Señora Presidenta, también voy a fundamentar mi voto.

Comienzo felicitando, por supuesto, al Gobierno y a todos quienes participaron en esta mesa de acuerdo: los economistas externos, los asesores, el propio Presidente Sebastián Piñera, sus Ministros y los representantes de la Oposición.

Era importante llegar a un acuerdo y alcanzarlo ahora.

Dicho esto, quiero hacerme cargo de frases que van quedando al vuelo, en el sentido de que "estamos llegando tarde", de que "esto lo propusimos hace meses".

Deseo hacer un pequeño repaso de esta triste historia que nos está tocando vivir.

En marzo todos pensábamos, de acuerdo con la evidencia disponible, que esta crisis iba a durar más o menos tres meses.

El portavoz que tenemos en el Senado en estos temas, que es el Senador Girardi, que suele ser, además, el más locuaz en estas materias, decía el 18 de marzo: "Esto dura más o menos dos meses y medio". O sea, de acuerdo con lo que buenamente suponíamos, a esta fecha esto ya debería haber estado casi terminado.

El 24 de marzo, en Mega, el Senador Girardi señalaba que en Chile no había que hacer cuarentenas totales. Y por supuesto que lo decía con el conocimiento y la buena fe con la que todos actuamos y con la información que teníamos a esa fecha.

Por lo tanto, las medidas del Gobierno y los

proyectos que se plantearon y se aprobaron en el Congreso, como el primer IFE y todas las demás normas, tenían a la vista esa duración de crisis

Pero el Presidente Piñera y todos hemos debido ir reaccionando frente a una situación distinta, porque hemos pasado los tres meses de la crisis y resulta que no estamos terminando la crisis, sino que nos encontramos aparentemente en el peor minuto de ella.

Por eso, frente a una situación nueva, medidas nuevas.

Y la propuesta de un acuerdo la formuló el Presidente no hoy día, sino hace casi un mes. Me parece que fue completamente oportuna. Y los montos, el diagnóstico, la envergadura y el tiempo de lo que se está acordando también los considero perfectamente oportunos. No nos estamos gastando toda la plata hoy, sino que estamos haciendo un plan para veinticuatro meses. ¿Por qué? Porque cada vez estamos más conscientes de que esto puede ser muy muy largo.

Entonces, junto con valorar el esfuerzo de todos, me tiende a molestar un poco esta pontificación de que "todo se pudo haber hecho mejor", "todo se pudo haber hecho antes" y "por qué no me escucharon antes". Porque la verdad de las cosas es que eso no fue así.

Le pido un minutito más, señora Presidenta. La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sí, tiene un minuto, Senador Galilea.

El señor GALILEA.— Si miramos todas las comparaciones que podemos tener hasta la fecha, Chile lo ha hecho mejor que el Reino Unido, que Suiza, que Suecia, que Bélgica, que Italia, que Japón, que Holanda, que Corea del Sur, que España. ¡Esa es la verdad! ¿Hemos sido los mejores del mundo? ¡No! Pero lo cierto es que lo hemos hecho razonablemente bien... (falla de audio en transmisión telemática)...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se fue la señal.

El señor GALILEA.-... (falla de audio en

transmisión telemática)... cuarentena. Uruguay confió en su población, los estímulos económicos fueron mucho menores de los que hemos implementado en nuestro país.

Por lo tanto, aunque uno mirara todas las recetas que ha habido en el mundo, nadie podría decir: "Yo hubiera hecho esto mejor".

En consecuencia, pido comprensión, pido ayuda, pido solidaridad hacia quienes tienen que tomar las decisiones.

Y termino valorando nuevamente lo que se ha hecho. Me parece que se ha realizado en tiempos razonablemente correctos, reaccionando a la información que vamos teniendo y poniendo a los chilenos siempre por delante.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿El Senador señor Galilea vota a favor?

El señor GALILEA.- Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota? Ahí tiene audio, Senador.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- No tiene audio.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Tiene que activarlo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Active el audio, Senador.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahí sí.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ahí sí. El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Ahí sí. Muchas gracias.

La saludo, señora Presidenta. Y saludo al señor Ministro, a nuestro Secretario y a todos los Senadores que están hoy día en esta sesión.

En primer lugar, quiero valorar el esfuerzo que se está haciendo como país, como Gobierno y como Parlamento respecto de la situación que hoy día estamos viviendo. Ninguno de nosotros en nuestra vida nos habríamos imaginado que como parlamentarios estaríamos resolviendo situaciones de estas características.

Hay que entender que en esta pandemia nadie ha tenido la información real de lo que va a ocurrir. Eso es lo que ha pasado. En tal sentido, agradezco al Ministro de Hacienda y al Ministro Monckeberg todo el esfuerzo que se está haciendo.

Y quiero valorar más el ambiente que se ha producido en este acuerdo. Con este tipo de acuerdos, sin duda, estamos avanzando en la unidad que requerimos como país. Si no entendemos que todos tenemos que colaborar, unos y otros, creo que estamos dando una pésima señal a todos los conciudadanos que hoy día están sufriendo esta situación.

Por eso, señora Presidenta, pienso que esto va en el camino correcto. Si debe haber más apoyo el día mañana, tendrá que haberlo, tal como lo han planteado desde el Presidente de la República hasta el Ministro de Hacienda y todo su gabinete.

Y reconozco, sobre todo, la voluntad.

En ese aspecto, deseo valorar el trabajo de la Comisión de Hacienda y también del Diputado Ortiz, que colaboró en esto.

Yo creo que con este ambiente, que podemos ir creando y mejorando, vamos a salir adelante mucho más rápido. Esto lo señalo sobre todo porque en mi región hoy día en la noche ingresan a cuarentena dos comunas: Machalí y Rancagua. Muchas veces veíamos que las cifras de la Región de O'Higgins eran muy bajas. Pero, sin duda, la realidad ha sido distinta y los casos están aumentando considerablemente.

Y en tal sentido, valoro el esfuerzo que están haciendo nuestros alcaldes, nuestra intendenta con todo su equipo, al igual que el trabajo de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, de la PDI.

Estimados Senadores y Senadoras, tenemos que trabajar de una manera distinta, en acuerdos, porque creo que esto es lo que requiere el país, es lo que esperan nuestros conciudadanos, y ojalá los podamos representar como corresponde.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor García-Huidobro vota a favor.

Senador señor José García, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA.— Señora Presidenta, solo deseo agregar a mi primera intervención que esta semana recibimos el Informe de Política Monetaria de parte del Presidente del Banco Central

En líneas gruesas, nos dijo que la economía del mundo, en recesión, va a caer este año en algo más de 4 puntos del producto interno bruto; que la recesión en Chile va a significar también una caída, un empobrecimiento de nuestro país de entre un 7,5 y un 5,5 por ciento del PIB, y que la deuda fiscal bruta, a fines del próximo año, superará el 40 por ciento de nuestro producto interno bruto.

Menciono estas cifras -repito: entregadas por el Presidente del Banco Central en su Informe de Política Monetaria a la Comisión de Hacienda- para ilustrar las dificultades que enfrenta y que seguirá enfrentando nuestra política fiscal.

Por lo tanto, mayor razón para valorar los acuerdos políticos.

Dicho todo eso, señora Presidenta, voto a favor del proyecto de ley.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor García Ruminot vota a favor. Senador señor Girardi, ¿cómo vota?

El señor GIRARDI.— Señora Presidenta, me voy a pronunciar a favor, pero quiero justificar mi voto.

Pienso que este es un avance muy importante. En este sentido, valoro el aporte que han hecho todos los Senadores y las Senadoras y el Gobierno en esta materia.

Yo inscribo esto en medidas sanitarias. Creo que lo que estamos haciendo va en la misma dirección y posee el mismo carácter y la misma importancia que pueden tener una cuarentena, la trazabilidad o los aislamientos de las personas con COVID positivo.

Pero también quiero alertar sobre una preocupación.

Me parece que estamos tomando estas me-

didas con dos meses y medio de tardanza. Hace dos meses y medio debiéramos haber enfocado una política, pero, lamentablemente, hubo una mirada equívoca en el diagnóstico, en el tratamiento y en la política comunicacional. Y eso hace que hoy día Chile sea uno de los países que por millón de habitantes registran la mayor cantidad de COVID positivos y que tengamos una mortalidad que, por desgracia, en términos comparativos superará, probablemente, incluso a la mortalidad de los países que han registrado más fallecidos, como Italia.

Y creo que ahí también hay responsabilidades, porque pienso que a partir del diagnóstico equivocado se tomaron tardíamente decisiones como esta, que se debieran haber anticipado por lo menos en marzo o en abril.

Lo más dramático es que el equipo técnico, el Consejo Asesor, desde marzo venía señalando en todas las minutas que había que anticiparse y que la lucha para disminuir los contagios no se hacía en los hospitales, sino en los territorios. Y justamente se abandonó por completo la estrategia de cerrar o de impedir los contagios.

Para evitar los contagios no solo se requería que las personas fueran inmediatamente diagnosticadas, ya sea clínicamente o a través de laboratorios, como COVID positivo, sino que fueran aisladas en recintos sanitarios, cosa que recién está empezando a ocurrir. Y era necesario que hubiera una trazabilidad del 100 por ciento de los casos, cosa que recién está empezando a suceder. Y eso es complejo cuando se tienen cerca de 80 mil activos reales. Hay que precisar que no son 30 mil, porque, además, no sé si intencionadamente o no, se han subnotificado los casos tanto de fallecidos como de activos, lo que no nos permite tener un buen diagnóstico. No es lo mismo que haya 30 mil casos activos que 80 mil, que es el número real. Ello, porque, de acuerdo a una investigación hecha en Gran Bretaña, cada persona activa ha tenido en promedio veinte contactos. Entonces, estamos hablando de que 80 mil casos activos significan un millón 600 mil personas que hay que buscar.

Como no se incorporó la atención primaria resultaba imposible hacer eso. Recién ahora se está procediendo a ello.

Sin ese apoyo social era totalmente imposible pedirles a las personas que cumplieran su cuarentena cuando se trataba de contactos o con su aislamiento cuando se tornaban CO-VID positivo, pues no estaban garantizadas las condiciones sociales básicas...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele un minuto, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Sí. Le vamos a activar el audio.

El señor GIRARDI.— Solo para terminar, señora Presidenta, creo que debemos pensar en el mundo pospandemia.

La economía ha caído, claro, pero no podemos tener la misma economía en el mundo que viene, que solo esté indexada al producto interno bruto. Esta es una crisis ecológica. El COVID, al igual que el cambio climático, obedece a las intervenciones que estamos haciendo sobre los ecosistemas.

Si no incorporamos otros indicadores, como las huellas de carbono, como las huellas hídricas, como los indicadores sociales, como los indicadores de decrecimiento -no podemos crecer en todas las áreas de la misma manera; algunas deben decrecer y otras tienen que crecer-; si no cambiamos este modelo neoliberal de "úsalo y bótalo", estaremos condenados no solo a mantener esta crisis sanitaria, sino a que vengan nuevas pandemias.

Por lo tanto, pienso que debe haber una reflexión sobre cómo la inteligencia artificial va a reemplazar los empleos, va a transformar totalmente la institución del trabajo. Son análisis que hay que efectuar ahora para que no nos pase lo que sucedió con el COVID, que llegan escenarios que no son anticipados, en que hay incertidumbre total en el mundo que viene y no tenemos ninguna capacidad...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿Cómo

vota, Senador señor Girardi?

Tiene un segundo más, porque ya hizo uso de todo su tiempo.

El señor GIRARDI.- Está bien.

Termino nomás, señora Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Cómo vota, Senador señor Girardi?

El señor GIRARDI.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

El Senador señor Girardi vota a favor.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.- Voto a favor, Secretario.

Y también quiero fundamentar mi voto.

Creo que todos nos alegramos: nos alegramos del ánimo, del tono, en fin.

Pero junto con votar a favor, me parece que vale la pena una vez más recordar por qué estamos aprobando hoy este Ingreso Familiar de Emergencia, y dentro del marco de un acuerdo económico.

Ello, efectivamente, es para que la gente pueda cumplir con la norma sanitaria. Este es un acuerdo económico en función de lo sanitario, para que las personas puedan hacer la cuarentena respectiva.

Ahora bien, se ha conversado aquí sobre que se ha llegado tarde.

Al respecto, quiero recordar cuando veíamos a los países que partieron con la pandemia; cuando observábamos la experiencia en Italia, en España, en que se nos decía "hay que aplanar la curva". Todos repetimos ese concepto. ¿Aplanar la curva para qué? Para que el sistema sanitario pudiera ajustarse y aprender a tratar el contagio a fin de salvar vidas básicamente.

Bueno, pienso que lo que también nos ha pasado acá es que el mundo político ha aprendido. Y ese aprendizaje tuvo mucha demora. Esa es una autocrítica que debemos hacer todos.

Hoy lo que queda claro es que aquí no se trata de la Oposición insaciable que pide que se aumenten y aumenten los beneficios. Señora Presidenta, cómo cambian las cosas cuando el Gobierno respecto de disponer recursos no cierra la puerta con candado de fierro, obstruyendo cualquier alternativa. Ahí la situación es otra. ¿Y qué hacemos? Respondemos a la gente.

Creo que sí, que llegamos tarde y lo hicimos todos, algunos con más y otros con menos responsabilidad. Ese es un aprendizaje que debemos asimilar de aquí en adelante: es un cambio de estrategia del mundo político también.

No es casual que esto se haya iniciado del llamado "liderazgo de la sociedad civil". Si fue la Presidenta del Colegio Médico quien sentó a nuestros expertos, a los que consultamos todos los días.

Pero considero que igualmente debemos ser capaces de mirar y hacer ese aprendizaje sobre lo que viene. No nos sirve hablar desde las trincheras; nos sirve que el Gobierno enfrente a la Oposición. Aquí tenemos que responder a algo más importante: salvar vidas. Lo económico en función de lo sanitario para no llegar tarde.

Espero que de la misma forma en que hoy día el Presidente se abrió a ello, en que destacamos al Ministro de Hacienda, no lleguemos tarde también en el caso de padres y madres que actualmente están esperando el poder quedarse tranquilos cuidando a sus hijos.

Ahí hay un pendiente: el cómo reconocemos el cuidado y los ingresos necesarios.

Ojalá esa discusión igualmente se dé con la apertura para que quien tiene la llave respecto de los recursos pueda ponerla sobre la mesa, en acuerdo, pensando en la gente que desea que en esto no tengamos debates estériles que cuesta entender, sino que efectivamente lleguemos con apoyos urgentes a su casa.

Es de esperar que la centralidad en la estrategia esté en la atención primaria. Esto también es parte de lo que necesitamos para superar los errores que se han cometido, pero sobre todo para enmendar el rumbo.

Voto a favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora señora Goic.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Goic vota a favor.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.- Muchas gracias, señor Secretario.

Voy a votar a favor.

Quiero felicitar, además, a los Senadores de Gobierno y de Oposición que integraron esta mesa de trabajo que analizó el proyecto que estamos aprobando, el cual todavía tiene un par de debilidades. Pero bueno, ahí le tocará al Ministro Monckeberg tratar de arreglar algunos aspectos relativos a su implementación.

Sin embargo, quiero hacerme cargo de dos o tres consideraciones muy breves. Primero, con respecto a la apelación al espíritu republicano del señor Ministro de Hacienda, que recojo, debo señalar que el que demostró falta de aquel no fue el Congreso. Acá nosotros a veces discrepamos, nos decimos cosas y después nos pedimos excusas. Pero no es que decirle que sí al Gobierno sea espíritu republicano y decirle que no indique que haya falta de espíritu patriótico o republicano. Porque aquí hubo errores, y el Congreso cumplió con su obligación de representar a los territorios, a nuestra gente.

Calama y Antofagasta están en una pandemia desatada; María Elena también.

En Calama estamos alcanzando en estas horas los niveles de mortalidad más altos de Chile. Por consiguiente, es lógico que pongamos fuerza en nuestra reclamación ante la soberbia con que actuó el Gobierno, incluyéndolo a usted, Ministro de Hacienda, que no quiso escuchar y ahora debe hacerse responsable.

Pero se ha rectificado; ha llegado un nuevo Ministro, que aparentemente está demostrando un nuevo estilo, cuestión que espero se concrete para los efectos de enfrentar como corresponde, como país esta pandemia, que obviamente tendrá consecuencias por muchos años, no solo por meses, sobre todo para las personas que no se encuentran con coronavirus, pero que padecen otras enfermedades que están siendo postergadas.

Quiero hacer un llamado hoy día, señora Presidenta, con respecto a algo que venimos insistiendo algunos.

La Senadora Provoste, la Senadora Aravena y yo hemos hecho una solicitud desesperada para que se invite al Ministro de Salud a hablar a la Corporación para que nos dé un panorama de lo que está pasando y de lo que va a hacer.

Insto a la Sala a que ahora nos apoye, porque la otra vez no quisieron.

Pido que se apruebe con urgencia la citación al Ministro para poderle presentar los problemas que estamos viviendo en los territorios y saber qué respuesta se dará para respaldar a los municipios, para respaldar a la salud primaria, para respaldar a las organizaciones de la sociedad civil y movilizarlas a fin de salir a recuperar trazabilidad, apoyar a las personas que están con coronavirus y darles la posibilidad de que tengan aislamiento, pero digno, con tratamiento.

Estamos urgidos, Presidenta; está muriendo gente en nuestras regiones.

Entonces, esto no es puro debate académico. Aquí hay urgencia, y eso explica que a veces uno también use expresiones un poco excesivas.

Sin embargo, vamos a aprobar este proyecto. Creo que es el primer verdadero buen paso que se ha dado, porque se escuchó a todos, y, por lo tanto, todos nos hacemos responsables.

Y analizaré caso a caso cada uno de los proyectos que se envíen en este mismo espíritu.

Voto que sí.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Guillier.

Solo quiero decirle que hemos acordado una sesión especial para que el Gobierno venga al Senado a informar sobre la situación que se ha vivido en estos meses de crisis sanitaria y económica. Y podríamos invitar a ella también al señor Ministro de Salud.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).-

El Senador señor Guillier vota a favor.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota? El señor HUENCHUMILLA.— ¿Presidenta?

Pido la palabra.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra, Senador señor Huenchumilla.

El señor HUENCHUMILLA.— Señora Presidenta, este proyecto puede ser objeto de distintas miradas, más allá del mérito, que naturalmente lo posee, y por ello anuncio que lo voy a votar a favor. Sin embargo, yo me pregunto, porque creo que en la vida uno debe tener cierta humildad para enfrentarse a la gente, por qué estamos legislando esta materia si hace treinta días que lo habíamos hecho.

¿Qué nos pasó, si el 16 de mayo se publicó la ley N° 21.230, sobre esta misma materia?

¿Qué ocurrió que treinta días después debemos estar legislando de nuevo sobre lo mismo?

Entonces, la lección que tenemos que sacar es que en situación de crisis los acuerdos políticos son buenos y que las estrategias del goteo y las tácticas para ganar pequeñas posiciones no sirven. Lo que sirve es el sentido republicano, como aquí alguien decía, conforme al cual el Gobierno y la Oposición, en función del bien común, se sientan a conversar y son capaces de llegar a determinado consenso. Independientemente del juicio global que uno pueda tener respecto de ello, los acuerdos son bienvenidos.

Lo segundo que deseo señalar es que también debemos obrar con cierta humildad como Congreso, porque todos sabemos que cada uno de nosotros tiene una especialidad, trabaja en distintas Comisiones y no puede ver todos los proyectos al mismo tiempo. Luego, uno hace una suerte de contrato de adhesión con los colegas que trabajan en los órganos técnicos especializados y vota a favor de los proyectos, como lo hice yo respecto del que dio origen a la ley N° 21.230.

Pero hoy día quise ver aquella normativa en su detalle. Me fui a la Biblioteca del Congreso Nacional y la busqué. Y quiero decirles que estamos legislando de tal manera que para entenderla necesitaríamos un algoritmo, como diría el Senador Girardi: una ley compleja, difícil, enredada. Si los millones de ciudadanos en Chile la quisieran leer, no entenderían nada. Creo que los únicos que la comprenden son los economistas de la Dirección de Presupuestos.

Por consiguiente, creo que tenemos que mejorar la forma de legislar. Francamente, nadie entiende esa normativa.

Lo otro es que volvemos al centralismo, porque todo lo realiza Santiago, a través del Ministerio de Desarrollo Social. El Ministro Monckeberg decía que había que hacer la cosa fácil y agradable. Yo le pido al Ministro que elabore un manual de cortapalos para que la gente de las distintas comunas de Chile pueda entender en qué consiste exactamente esta ley y sus derechos. Porque las leyes no las hacemos para los eruditos ni para los abogados; las leyes tampoco las creamos para los tribunales de justicia, porque...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele un minuto, señor Secretario.

El señor HUENCHUMILLA.- Gracias.

Decía, señora Presidenta, que las leyes no se hacen para los eruditos ni para los tribunales de justicia, porque ellos solamente actúan sobre la base de la existencia de conflictos. Y la idea aquí es que no haya interpretaciones de ninguna naturaleza, por lo que debemos simplificar las cosas. De modo que a mi juicio haría muy bien el señor Ministro de Desarrollo Social en preparar un instructivo claro y preciso para las miles de personas de las comunas pobres que nada entienden de esto.

Termino diciendo que además debemos sacar una lección. Yo pienso que Chile tiene que caminar hacia un proceso de descentralización profundo. Los municipios son el Estado cerca de la gente, así como... La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele micrófono para que concluya, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahí está activado.

El señor HUENCHUMILLA.— Bueno, estaba viendo el reloj y parece que no funciona bien tampoco.

Bueno, finalizo mi intervención, señora Presidenta.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Huenchumilla vota a favor. Senador señor Insulza, ¿cómo vota?

El señor INSULZA.— Señora Presidenta, creo que esta sesión es muy crucial, muy importante no solo por lo que vamos a aprobar, sino por el tono en que lo hagamos. Hace menos de un mes algunos hablamos de acuerdo y lo más benévolo que se dijo fue que era prematuro.

Y a lo mejor era prematuro, no lo sé. ¿Pero qué pasó? Bueno, que el 30 de mayo este país llegó a mil muertos y hoy, veinte días después, alcanzamos los cuatro mil. Eso fue lo que sucedió.

En realidad, este es un acuerdo urgente e indispensable. Es un acuerdo sanitario; no es un puramente económico, ni para repartirle plata a la mucha gente que está sin trabajo, sino para entregarles recursos a todas las familias chilenas que no tienen con qué sobrevivir, para que puedan enfrentar la pandemia que se hace cada día más grave.

Por lo tanto, es relevante que consideremos eso. Se trata de una medida casi de emergencia

Los logros son trascendentes. Así lo creo yo. O sea, antes se hablaba de reajustar el Presupuesto, de reasignar fondos del Presupuesto y hoy día se habla de un fondo COVID de 12 mil millones de dólares, lo cual constituye un logro, sin duda. Alguna parte ha sido gastada, probablemente, pero el costo de esta iniciativa será bastante más alto.

Es un logro también porque los montos son

ya significativamente mayores: el anterior proyecto estableció un IFE de 65 mil pesos para empezar y hoy día es de 100 mil pesos. Eso es bastante fundamental.

Hay un cambio de cobertura también. Y aquí entran, como han dicho varios Senadores, todos los que tengan esa necesidad. Hay una cantidad de trabajadores por cuenta propia -para nombrar solo algunos: taxistas, colectiveros, feriantes, pescadores artesanales ciertamente- que también tienen derecho a optar a este beneficio. Ello es muy significativo, especialmente en mi Región, y -quiero decirlo- en Arica.

Realmente lo considero un logro.

Habrá otros proyectos, para conseguir más cosas.

Primero, habrá que establecer un pacto fiscal, porque naturalmente todos vamos a pagar esto, y también un pacto de reactivación, pues se nos ha dicho que la economía del país se puede ir abajo hasta en 7,5 por ciento de su producto interno. Eso no va a depender solamente de nosotros, sino de cómo mejoren los precios del cobre y otras cuestiones que no están en nuestras manos.

Entonces, creo que vamos a tener una cantidad de temas para discutir y a lo mejor algunos para discrepar. Pero yo hoy día deseo resaltar la unidad con que se aprueba este proyecto -si hay uno o dos votos en contra será mucho-, lo que a mi juicio es una gran señal al país. Le estamos dando la señal de que, más allá de echarnos la culpa de algunos asuntos, cosa que yo no soy partidario de hacer...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele un minuto, señor Secretario, para que Su Señoría redondee la idea.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Le voy a activar el micrófono de nuevo.

El señor INSULZA.- Voto a favor, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador.

El señor GUZMÁN (Secretario General).-

El Senador señor Insulza vota a favor. Senador señor Kast, ¿cómo vota? Ahí está activado el audio.

El señor KAST.— Señora Presidenta, qué diferencia de tono y qué diferencia de calidad de debate y de importancia de lo que estamos haciendo ahora con lo que vimos desgraciadamente hace unos días, cuando hubo algunos acá que estuvieron dispuestos a vulnerar la Constitución en forma flagrante, sin complejos.

Pero bueno, eso ya quedó atrás. Afortunadamente el Senado estuvo a la altura. Vuelvo a reiterar mis respetos a quienes efectivamente no rompieron su juramento, y vuelvo a reiterar que si el Presidente de la República se atreviera a decir públicamente que está dispuesto a romper la Constitución porque estima que es justo, claramente no avanzaríamos mucho.

Dejando ese episodio, quiero festejar y celebrar que hoy día estemos en un acuerdo nacional transversal, con expertos convocados en parte por el Colegio Médico; economistas de distintos partidos políticos; economistas de Centroderecha; economistas independientes; políticos de distintos sectores. Felicito al Ministro, felicito al Presidente de la República también por haber convocado este espacio.

Qué importante es poder hacernos preguntas difíciles y dialogar, escuchar y mejorar en el camino. Porque qué duda cabe, hace tres meses no sabíamos la intensidad ni la profundidad de la crisis -lo dijo el mismo Ministro de Hacienda-, y hoy día estamos aquí.

Mis respetos a todos los parlamentarios de la Comisión de Hacienda; mis respetos igualmente a quienes construyeron el acuerdo.

Y déjenme decir: considero lamentable lo que hizo Revolución Democrática, que cuando ya tenía todo listo sale arrancando a última hora en vez de poner su capital político y jugársela efectivamente por los acuerdos. Lo encuentro triste, porque al final del día necesitamos estar todos unidos y poner nuestro capital político para valorar los acuerdos.

Es refácil decir: "Mire, yo me lavo las manos y no me la juego".

Así que mis respetos a todos los republicanos que realmente se la jugaron. Creo que esto habla muy bien del mundo político. Ojalá tuviésemos en muchos ámbitos acuerdos como este siempre, y no simplemente transformemos la política en la pelea chica, en la rivalidad pequeña sin valorar lo del otro.

Aquí se hicieron cosas muy positivas, partiendo por la propuesta que efectuaron los economistas convocados por el Colegio Médico. Hubo proposiciones de reactivación económica que también formuló el centro de estudios Horizontal.

Hubo muchas personas que colaboraron, y el resultado es que hoy día tenemos un paquete económico y social potente para salir de esta crisis.

Voto a favor, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Kast.

Quiero preguntar, a raíz de una consulta que me hace el Secretario, si hay acuerdo respecto de lo que señalé hace un rato en el sentido de incorporar al Ministro de Salud a la sesión especial en que el Gobierno dará cuenta al Parlamento de lo que ha sucedido en estos últimos meses en relación con la crisis sanitaria y económica.

Yo entendí que había acuerdo, pero el señor Secretario tiene dudas.

Muy bien.

Acordado

Ya quedó claro, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Sí, gracias, señora Presidenta.

El Senador señor Kast vota afirmativamente.

Senador señor Lagos, ¿cómo vota?

El señor LAGOS.- ¿Se escucha?

La señora MUÑOZ (Presidenta). – Sí.

El señor LAGOS.— Ya utilicé mis tres minutos para fundamentar el voto, así es que solamente procedo a decir que, con mucha satisfacción y esperanza, voto favorablemente este proyecto.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Lagos.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Lagos vota "sí".

Senador señor Latorre, ¿cómo vota?

Ahí tiene audio, Senador.

El señor LATORRE. – Sí, ahí sí. Gracias.

Voy a fundamentar el voto, Presidenta, Secretario

A ver, este acuerdo al que se llegó en la Comisión de Hacienda demuestra algo que dijimos desde la Oposición hace meses: en Chile había plata para una renta básica de emergencia que fijara ciertos mínimos éticos, sociales. Nosotros lo planteamos desde la Oposición: la línea de la pobreza para un hogar de cuatro integrantes es de 450 lucas.

Nosotros también señalamos que era necesario extender la cobertura a las clases medias, que ven fuertemente reducidos sus ingresos. Por eso también tuvimos visiones críticas respecto del proyecto de honorarios; había que meter a mucha gente en este sistema de protección social.

El Gobierno pone un techo, que son alrededor de 2 millones de hogares, pero, a la fecha -el mismo informe lo plantea-, ya han postulado 2 millones 800 mil hogares. Probablemente, se va a llegar a más de 3 millones de postulaciones.

Entonces, en el fondo, lo que yo temo es que va a quedar gente fuera. Valoro el aumento de recursos, aunque sigue siendo insuficiente, por debajo de la línea de la pobreza, que es como se mide hoy día la pobreza en Chile, porque llega a 400 mil, pero establece este criterio de estabilidad, algo que no planteamos ahora; lo planteamos hace meses.

Y dijimos, también, que en Chile -lo ha señalado la FAO- hay alrededor de un millón de personas con riesgo de hambre. Por eso se han reactivado las ollas comunes, como se veía en los años ochenta, porque hay hambre. Ahí, la premura es que esa plata llegue rápido a la gente.

Se planteó que se debía hacer por transferencia automática, sin burocracia. El Estado cuenta con los datos para hacer las transferencias automáticas a través de la CuentaRUT, etcétera. Esperemos que no haya demora con las postulaciones, apelaciones, todo el papeleo.

Valoro que se haya simplificado un montón de cosas pero, en el fondo, acá se pudo haber hecho un esfuerzo rápido.

Obviamente, estamos llegando tarde. ¡Cuántas vidas se hubiesen podido salvar! La misma Presidenta del Colegio Médico lo dijo al inicio de esta pandemia: tomemos medidas que puedan parecer exageradas hoy, porque después nos vamos a arrepentir. Ya vendrá el tiempo de buscar responsabilidades.

En cuanto a los proyectos que se vienen -si me permite treinta segundos, Presidenta-, sobre reactivación -son alrededor de doce-, vamos a poner el ojo en que tengan criterios de justicia social y justicia ambiental. Todas las comisiones de medioambiente de los partidos políticos de la Oposición han planteado la necesidad del criterio de justicia social y justicia ambiental.

Esa disputa está abierta. Acá no se trata de que el Parlamento sea simplemente un buzón para estos megaacuerdos y toda esta parafernalia de los acuerdos nacionales que a muchos les gusta. Nosotros concurrimos a un diálogo prelegislativo básicamente para apoyar este proyecto, votamos a favor en la Cámara de Diputados, yo voy a votar a favor en el Senado. El Frente Amplio respalda este proyecto porque implica transferencia de recursos a la gente, implica paliar en algo el hambre, la desesperación, pero...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele un minuto más, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Le vamos a activar el audio.

El señor LATORRE.- Cierro, Presidenta;

seré muy breve.

Esto ayuda a paliar el hambre en la gente. Espero que sirva para el cambio de estrategia sanitaria. El Gobierno tiene que hacer un cambio de estrategia sanitaria radical hacia la trazabilidad, el aislamiento, la supresión, lo que es urgente. Por eso vamos a concurrir. Pero, para el resto de los proyectos, vamos a mirar con lupa la letra chica y la disputa sobre criterios de justicia social y ambiental, sobre quién paga esta crisis.

Voto a favor, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Latorre.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿El Senador señor Latorre vota...?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dijo que "a favor".

El señor LATORRE.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor Letelier, ¿cómo vota?

El señor LETELIER.— Señor Secretario, estamos discutiendo la Ley de Ingreso Familiar 2.0. El antecedente obvio fue la demanda de la Oposición de una renta básica mensual. Hubo un Gobierno que no escuchó, un Gobierno con el cual tuvimos fuertes discrepancias sobre su estrategia sanitaria, su estrategia social. Se ha vivido una crisis fortísima. En medio de esa crisis el Colegio Médico, con un grupo de economistas, planteó, junto a los partidos de Oposición, que era posible contar con recursos para hacer las cosas de otra manera. Se produjo el diálogo, el diálogo ha sido positivo.

Hoy tenemos un mejor proyecto: el Ingreso Familiar 2.0, que es compatible con el Seguro de Cesantía y con el relativo a los honorarios. Establece un protocolo administrativo, gracias al trabajo del Ministerio de Desarrollo Social, para facilitar el acceso a este instrumento. Quiero valorar la labor en esta materia del Ministro Monckeberg y sus dos Subsecretarias.

¿Cuáles son parte de los problemas, Presidenta? Garantizar que la gente pueda acceder

a estos beneficios. El acceso es dificultoso. Se usa el Registro Social de Hogares, que es un instrumento que se creó para otro momento, para usarlo en medio de una emergencia. Necesitamos que ese instrumento sea de fácil acceso, que permita las apelaciones, que permita la inscripción.

Tenemos dudas, créanme, sobre cómo van a entrar los transportistas, los taxis colectivos, el transporte escolar, la clase media que habitualmente no usa este instrumento. Pero estamos haciendo una apuesta respecto de la voluntad del Ministerio de, efectivamente, con lo que introdujimos en la ley, ir a buscar a la gente.

Nosotros queríamos que fuera más automático. El Senador Montes planteó nuestra propuesta: que entraran automáticamente. Y fue la opinión de toda la Oposición, también de los Senadores Lagos y Pizarro, pero no se logró sacarlo adelante como queríamos.

Eso sí, quiero plantear, Presidenta, que tengo la inquietud de cómo será compatible esta iniciativa con la modificación que tenemos que hacer al Seguro de Cesantía, a la Ley de Protección del Empleo; de cómo vamos a asegurar que las temporeras y temporeros tengan acceso efectivamente a esto; de cómo vamos a lograr que no haya dificultad para los honorarios.

Hemos concurrido con muy buena voluntad; ayer trabajamos intensamente. Voy a votar a favor de esta iniciativa, Presidenta, pero esperamos que el Ejecutivo tenga la voluntad y la flexibilidad de recoger las buenas ideas.

Pongo solo un ejemplo, señor Ministro de Hacienda, para que nos pueda entender: está pendiente el cuidado de los niños y las mujeres, el posnatal de emergencia es un ejemplo de algo que hay que hacer.

Pero se debe ir mucho más allá, no solo para esas 21 mil mujeres, sino para las más de 800 mil mujeres que tienen niños lactantes. Se necesita la voluntad del Ejecutivo para que juntos enfrentemos...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele un minuto, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Le vamos a activar el micrófono.

El señor LETELIER.— Y necesitamos, para crear un clima de unidad, que se patrocinen las buenas ideas. Solo los niños lactantes son 480 mil, pero depende de ustedes que lo patrocinen, dado que no hay salas cuna, no hay jardines infantiles.

Esta ley va a ser una ayuda, sin duda. Es importante que también tengamos otro mecanismo para protegernos de esta pandemia, de forma que la gente se quede en casa.

Creo que es muy importante el clima que se ha logrado, Presidenta.

Voto a favor.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Letelier.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Letelier vota a favor.

Senador señor Montes, ¿cómo vota?

El señor MONTES.- Gracias.

Me quedan unos minutos de lo que hablé antes.

Yo quisiera decir, en primer lugar, que no quise entrar en el debate parlamentario; intervine tratando de dar cuenta de la situación que viven las familias, los trabajadores, en fin. Tenemos tanto descrédito que debemos hacer un tremendo esfuerzo para dialogar, como decía el Senador Huenchumilla; para que nos escuchen, para explicarnos y dar cuenta.

La verdad es que existen diferencias y tenemos que reconocerlas. Respecto del ámbito sanitario, todo esto que estamos aquí discutiendo supone un cambio estratégico. En relación con las pymes existe un tremendo vacío todavía; está claro que necesitamos dar un impulso.

Muchos hablan como si fuera un tremendo costo adicional. La verdad es que no es así; estos recursos se encuentran dentro de los 2 mil millones de dólares que se sacaron del primer semestre del Presupuesto y que se destinaron a este propósito, de los cuales, si sumamos este proyecto más lo que se gastó en mayo, todavía queda un saldo.

O sea, hay muchas cosas que discutir. Tuvimos y tenemos diferencias políticas, conceptuales, valóricas. Y debemos valorar la deliberación y, a partir de eso, los acuerdos, los entendimientos. Nosotros elaboramos un plan de emergencia, buscando aspectos comunes, no para el acuerdo nacional, como plantean algunos: ¡un plan de emergencia para abordar esta situación!

Me llama la atención la dificultad para reconocer las debilidades.

Es cierto que nosotros, como Oposición, incurrimos en una debilidad: aceptamos muchas cosas en las que deberíamos haber generado una discusión más profunda, para haberlas aclarado. Viendo datos que han aparecido después, fueron bien absurdas varias decisiones que tomamos antes. Tenemos que reconocer que debemos deliberar para aclarar.

A mí me llama la atención lo que cuesta reconocer las dificultades. Yo escucho al Senador Galilea y pienso: "O sea, estamos mejor que muchos". ¡Y es cierto! Estamos mejor que Brasil y que Estados Unidos. ¡Pero eso no puede ser un consuelo! ¡La realidad nos exige más!

Creo que hay que reconocer los problemas, los debates previos; hay que tratar de profundizar.

Valoramos lo que dice el Ministro Monckeberg, porque las rectificaciones y adecuaciones que señala que se están haciendo reflejan un espíritu: ¡hay que ir asumiendo realidades!

Debemos desarrollar la capacidad de liderar sobre temas de fondo. Ayer tuvimos un diálogo con Daniel Innerarity, un filósofo español, quien plantea: "Esto no es el fin del mundo; es el fin de un mundo".

Necesitamos que la política, la economía, además de enfrentar los temas de corto plazo, piensen con mayor perspectiva, se proyecten con mayor perspectiva, con horizontes más amplios.

Los políticos y la política tenemos que cambiar; y debemos tratar de ir más a fondo, por-

que la verdad es que estamos metidos en un enredo muy grande como humanidad, como país. Ojalá que todos estos debates tengan una deliberación y permitan clarificar los problemas reales, a partir de lo cual se pueda ir construyendo una perspectiva para el país, desde la diversidad que somos.

Creo que el debate hay que profundizarlo en muchos aspectos y el resto de los proyectos lo va a permitir. Además, los partidos, el Parlamento y los parlamentarios debemos cambiar frente a las nuevas realidades.

Voto a favor.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Montes.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Montes vota a favor.

Senador señor Moreira, ¿cómo vota?

El señor MOREIRA. – Gracias, Presidenta.

Bueno, como ya lo dijeron casi todos quienes han intervenido sobre este proyecto, estamos ante un "Ingreso Familiar de Emergencia 2.0"; y así lo entiendo.

¡Ojalá tuviéramos un "Congreso 2.0"! y eso es posible en la medida en que mantengamos el tono que existe hoy día.

Sin embargo, siempre, en todos los momentos, hay actores políticos que buscan la crítica fácil. Yo no me voy a quedar en ninguna crítica, porque hoy día es un día especial. Y es un día especial porque con este proyecto vamos a permitir que 2 millones de familias, 5 millones de personas, puedan tener la oportunidad de recibir estos recursos. Estos son billetitos para la gente, para el bolsillo, para poder sobrevivir.

El acuerdo logrado el fin de semana ratificó la voluntad del Gobierno: ¡comprometió 12 mil millones de dólares! Estos recursos serán para apuntalar a las familias, las empresas, la economía en general, porque ¡el Gobierno escucha!

Yo sé que, de repente, se demora en escuchar, ¡sí!; lo reconozco. Pero el Gobierno finalmente escucha.

¡Y qué bueno que existan en la Oposición

algunos parlamentarios que negocian, que son líderes, que presionan! Pero presionan con respeto, no con ironía.

Vimos cómo se aumentó el Ingreso Familiar de Emergencia. ¿Para qué? Para tratar de ayudar a más gente que lo necesita.

Mire, el Ministro de Hacienda ha señalado que ha habido un gesto republicano. Yo creo que debiera haber un gesto republicano, de parte de este Senado, ¡siempre, en forma permanente!

¡Si el Senado no es lo mismo que la Cámara de Diputados! Y no es por hacer comparaciones odiosas; sobre todo, en tiempos de crisis como esta. Pero vivimos en una época de política de trincheras donde hacer lo correcto tiene un costo político.

Por eso -y pido disculpas, ya que puede ser un salvavidas de plomo lo que voy a decir-, quiero reconocer a ciertos Senadores que han tenido los pantalones bien puestos. Y los han criticado.

¡El Senador Jaime Quintana hablaba de la retroexcavadora para todo! Pero, fijese: "la retroexcavadora" respetó la Constitución.

Por eso, yo le agradezco a Carolina Goic, a Jaime Quintana, a Juan Pablo Letelier; y, especialmente, a Jorge Pizarro, a quien, a pesar de muchas diferencias, le tengo respeto y admiración en muchas cosas.

Ellos se la han jugado y han recibido críticas de su propio sector. Eso no se olvida y se reconoce; aunque mañana o pasado mañana tengamos discusiones muy duras acá.

Yo reconozco en el Ministro Briones una actitud de empatía con lo que sucede. Y no me cabe la menor duda...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele un minuto, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Le voy a activar el audio.

El señor MOREIRA.— En la medida en que le hagamos un poco más de cariño al Ministro Briones, ¡yo les aseguro que va seguir abriendo la billetera! Pero hay que tratar siempre con cariño a los Ministros.

Termino con esta frase de José Ortega y Gasset, que es importante para este día: "A la república solo ha de salvarla pensar en grande, sacudirse de lo pequeño y proyectar hacia lo porvenir".

¡El Gobierno está escuchando! Se demora, de repente; pero está actuando. Y me alegro de que este Senado también esté respondiendo.

Yo les agradezco a todos los miembros de la Comisión de Hacienda: a Ricardo Lagos; a Jorge Pizarro, nuevamente; a Carlos Montes, aunque, de repente, se coloca muy duro. Y, especialmente, a dos elementos vitales: Juan Antonio Coloma y José García, quienes hacen una dupla muy importante y nos representan muy bien en esa Comisión.

Apruebo muy...

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Moreira aprueba el proyecto de ley.

Senador señor Navarro, ¿cómo vota?

El señor NAVARRO.— Ayer se cumplieron ocho meses de la rebelión social contra la desigualdad, el abuso; la rebelión social por una Nueva Constitución, por una nueva sociedad, por un nuevo modelo económico que pueda respetar la dignidad de las personas. ¡Ese fue un hito histórico fundamental!

Hoy es un día triste, porque seguimos llegando tarde.

Llegamos tarde en el ámbito sanitario, por cierto; nos ocultaron 31.412 casos de COVID positivo, personas que transitaron por todos los lugares en su entorno sin que fueran notificadas. ¡Es una acción criminal!

Alteraron los mecanismos de la OMS para contabilizar los fallecidos; ¡y mañana se va a duplicar el número, porque habían alterado la fórmula de la Organización Mundial de la Salud para establecer cuándo alguien muere por COVID!

Excluyeron a los alcaldes y a la atención primaria en el seguimiento de la pandemia, lo que habría permitido que hubiera efectivamente aislamiento y trazabilidad.

¡Eso lo estamos pagando caro en vidas y en materia económica!

Mañana estaremos sobre Italia en las cifras; ya dejamos atrás a China. Chile va a ser el octavo país del mundo con mayor número de contagios; por tanto, lo que cabe es generar una cuarentena digna. Y este proceso que discutimos ahora busca ofrecer una cuarentena digna, que la gente pueda cumplir dentro de su hogar, en estado de aislamiento; que no pase hambre, que no se sienta ahogada.

Se señala que existe un acuerdo político social. Yo rectifico: ¡este es un acuerdo político parcial! No estuvieron presentes todos los partidos políticos; solo participó el 25 por ciento de ellos. Y la representación de la ciudadanía corresponde al cero por ciento, ¡no contó con participación ciudadana!

¡No nos engañemos! Es un acuerdo de la elite sobre un tema que -digámoslo francamente- el 19 de marzo el Presidente Piñera ya había anunciado: un plan de salvataje nacional, un plan económico de emergencia por 11 mil millones de dólares.

Entonces, yo les pregunto a los Senadores que participaron en este acuerdo: si Piñera el 19 de marzo nos dijo "plan económico de emergencia de 12 mil millones", ¿qué hay de nuevo? ¿Qué es lo nuevo, Ministro Briones, si el Presidente el 19 de marzo ya anunció un plan económico de emergencia de 12 mil millones y usted nos trae a la Sala hoy día la misma cifra, el mismo guarismo?

El Registro Social de Hogares va a ser la piedra de tope. Yo anticipo el lío que se va a armar, no solo porque se están demorando 30 a 45 días en incorporar a las personas, sino también porque se deja a mucha gente afuera. Los conductores de taxibuses, el transporte escolar, los trabajadores independientes no van a calzar. ¡La clase media, Ministro Briones, Presidente Piñera, está fuera de este acuerdo! Usted, Ministro, no me ha demostrado -revisé en detalle el acuerdo- que se incluya a la clase

media.

¡Este proyecto deja fuera a la clase media de manera brutal!

Y cuando comiencen los reclamos no quiero estar dentro de aquellos que permitieron que solo algunos fueran parte de esto. Porque el Subsecretario indicó que...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele otro minuto, señor Secretario.

El señor NAVARRO.—... es solo para la gente que está en la informalidad.

Yo le pido al Ministro el 10 por ciento de las AFP. ¡Que la gente pueda retirar el 10 por ciento de sus fondos en las AFP! Es un clamor popular que va en salvataje de la gente y también del Gobierno, el que, en mi opinión, debe acceder a ello.

El Presidente Piñera debe firmar un proyecto que permita retirar los fondos de la AFP y darles la posibilidad a los gobiernos regionales, a través del FAR (Fondo de Apoyo Regional), salvar a los conductores de taxis, colectivos y taxibuses, que están en la miseria, pues hasta ahora el Gobierno no ha permitido el rol de las regiones.

Por eso, me abstengo, señora Presidenta La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Senador.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— Señora Presidenta, voy a fundamentar mi voto.

Voto a favor de esta iniciativa legal, denominada "Ingreso Familiar de Emergencia 2.0", porque cambia de manera significativa las condiciones iniciales para acceder a esta política pública y recoge los planteamientos que hizo la Oposición hace un tiempo. Ya no tenemos un Ingreso Familiar de Emergencia de 65 mil pesos, decreciente, sino un monto fijo de 100 mil pesos, de manera constante y en una misma cuota.

Eso me parece muy importante, así como el aumento de la cobertura.

Yo solo haría un llamado de atención en el

sentido de que la información acerca de la implementación del IFE 2.0 tiene que ser oportuna, clara y sencilla.

Muchas personas están acudiendo a los municipios. Al menos en la comuna de Coyhaique hay una alta demanda a tempranas horas de la mañana, con temperaturas muy bajas, y lo que queremos es evitar atochamientos. Es por eso que la información debe ser adecuada, porque ya algunas personas creen que no califican pese a que ni siquiera se aprueba aún la ley.

En consecuencia, quiero solicitarle directamente al Ministro de Desarrollo Social que se aclare la información, sobre todo pensando en aquellos que no lo están pasando bien y que ocuparán el beneficio.

Valoro el trabajo que hizo la Comisión de Hacienda. Fue una larga jornada la del día de ayer, pero finalmente sus integrantes sacaron adelante un proyecto que, como dije al inicio, cambia de manera significativa el texto inicial.

Ahora tenemos que abocarnos de verdad a la estrategia sanitaria -se ha ido rectificando- y tomar medidas urgentes en esa materia. Es la única forma de que se logre aplanar la curva y controlar la pandemia.

Tenemos que hacer testeos masivos e insistir en los rastreos, en la trazabilidad de los contactos, en el aislamiento de los casos positivos. Y lo digo porque represento a una región donde la idea del cordón sanitario a mí me parece más que razonable. Sin embargo, las autoridades regionales y nacionales han hecho caso omiso de las solicitudes que han planteado las organizaciones territoriales.

En regiones como la que represento no podemos esperar. Hemos visto qué pasa en China, en Italia, en España, en Estados Unidos, en Brasil y en Chile, con indicadores muy negativos. No esperemos que la pandemia llegue al resto de las regiones. Tomemos las medidas a tiempo.

En ese sentido, creo que este proyecto va apoyar, porque es una medida sanitaria cuyo propósito es que las familias puedan hacer las cuarentenas en aquellas regiones que están mucho más complicadas.

Por eso, señora Presidenta, voto a favor.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señora Senadora.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Ossandón, ¿cómo vota?

El señor OSSANDÓN- A favor, señora Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Pérez, ¿cómo vota?

El señor PÉREZ VARELA.— Pido la palabra.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Puede intervenir, señor Senador.

El señor PÉREZ VARELA.— Muchas gracias, señora Presidenta.

Tal como lo han dicho varias señoras Senadoras y señores Senadores, creo que este es un debate importantísimo y un acuerdo fundamental, puesto que estamos unidos, la voluntad del Gobierno y de la Oposición, la voluntad de los equipos técnicos y el trabajo de los Senadores y las Senadoras, para poder llegar con un ingreso de emergencia a las familias más modestas de nuestro país, que requieren esta ayuda para responder adecuadamente a las necesidades que nos está deparando esta pandemia.

Me parece muy buena la decisión del Ministerio de Desarrollo Social en el sentido de establecer una política activa que vaya en busca de los hogares del mundo rural, de los adultos mayores, de las personas con discapacidad, pues ellos constituyen una realidad en cada uno de nuestros territorios y, por tanto, esa acción nos va a permitir una mucho mejor gestión.

Yo concuerdo en que el tema de fondo es la política sanitaria. Por eso me parecen bastante plausibles las labores que ha realizado el Ministro Paris en estos días. Y me llama mucho la atención el silencio absoluto frente a los hechos de violencia que se han cometido contra él.

Cuando el Ministro de Salud visita un hospital y grupos minoritarios claramente identificados actúan violentamente contra él, quiere decir que esos individuos no están para mejorar las cosas, no están para mejorar las estrategias, no están para salvar vidas, sino para obstaculizar.

Por lo tanto, me parece que el silencio de ciertos sectores políticos -y el Senado no puede callar ante situaciones como esa- incentiva a que tales grupos sigan realizando acciones de ese tipo.

Por todo lo anterior, creo que este es un buen proyecto, un proyecto que avanza en cobertura, que avanza en gestión, que avanza en montos y que refleja la unidad del país.

Voto favorablemente.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Pérez.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Pizarro, ¿cómo vota?

El señor PIZARRO.— Yo voto a favor, señor Secretario y señora Presidenta.

Quisiera corregir, sí, algunas aseveraciones que se han hecho.

El informe financiero de este proyecto establece una cantidad importante de recursos que están dentro del fondo especial que se va a crear por hasta 12 mil millones de dólares.

Eso no tiene nada que ver con los 11 mil millones de dólares anunciados por el Gobierno en el mes de marzo, como se hizo referencia acá. Son fondos y platas distintas.

De hecho, el IFE 1 está financiado con los aportes comprometidos en marzo; el IFE 2, con una parte de lo que queda y con fondos que se van a sacar de acá.

Por eso tenemos que ser más rigurosos cada vez que emitimos opiniones acerca de cifras, de montos o de temas que están establecidos claramente en el proyecto, tanto en su informe financiero como en la explicación de su contenido.

Quería corregir esa información, señora Presidenta, porque a veces se puede prestar para malos entendidos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Senador.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Pizarro vota a favor.

La señora MUÑOZ (Presidenta). – Así es.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.- A favor, señor Secretario

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senadora señora Provoste, ¿cómo vota? La señora PROVOSTE.— Señora Presidenta, voy a fundamentar mi voto.

El Ingreso Familiar de Emergencia 2.0 cambia el mal diseño del proyecto que conocimos en mayo pasado. Pasamos de un bono decreciente a un modelo parejo y plano, con montos más altos, que permiten que una familia de cuatro personas que se ha quedado sin ingresos pueda tener una renta básica familiar para la emergencia de 400 mil pesos.

Pero lo más importante es que este Ingreso Familiar de Emergencia ya no se limita a los trabajadores informales, sino que es complementario y compatible con otros ingresos, como los del Seguro de Cesantía y la Ley de Protección del Empleo, con las pensiones contributivas y no contributivas, con el apoyo a los trabajadores a honorarios.

Este cambio, que se ve en el artículo 1° de este proyecto de ley, revela que estamos frente a un nuevo instrumento de protección social, mucho más acorde con un país solidario y más humano. También es destacable que, gracias al trabajo que realizó la Comisión de Hacienda y, particularmente, los Senadores de Oposición, se agregue como beneficiarios de los 100 mil pesos a más de 106 mil personas que actualmente reciben pensión básica de invalidez.

Lo más relevante es que se amplía el plazo para la apelación y la postulación, a fin de que miles de hogares carenciados puedan acceder a este Ingreso Familiar de Emergencia 2.0. Todos conocemos muchas historias de hogares que fueron rechazados en su postulación. Ahora es el momento de ayudarlos a que apelen, a que reclamen su acceso a este nuevo IFE 2.0, el cual será un alivio para las oscuras horas que muchas familias viven en Chile. Más de 1 millón de hogares que fueron rechazados en sus postulaciones en la primera semana de este mes requieren una oportunidad para apelar y poder acceder a este apoyo del Estado.

Como país, debemos ser capaces de decirles a las familias que lo están pasando mal, que perdieron su fuente laboral, que ven el futuro con angustia y miedo, que hay un apoyo solidario de un sistema de protección social, que no están solos, que como comunidad vamos a ir en su auxilio.

Me alegro de que este marco de entendimiento permita generar una conversación con, yo diría, no solo otro tono, sino con un espíritu distinto, con un espíritu de apoyar a las familias.

Por eso, en una semana en que la discusión del Parlamento les ha dado la espalda a mujeres y niños al no garantizar un posnatal extendido, pienso que este Ingreso Familiar de Emergencia puede significar un apoyo a familias que hoy día están enfrentando situaciones que son muy complejas.

En el marco de entendimiento suscrito por la Oposición, estaremos revisando cada una de las iniciativas en su mérito, porque lo que buscamos...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele otro minuto, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Sí, tiene micrófono.

La señora PROVOSTE.—... es que exista más solidaridad para que podamos, al menos en parte, amortiguar el desastre sanitario que hoy estamos viviendo.

Voy a votar a favor de esta iniciativa.

Insisto, señora Presidenta, en que este espíritu que anima a apoyar a las familias también debiéramos verlo respecto de mujeres y niños,

para no seguir dándoles la espalda al no tener garantizado un posnatal extendido por motivos de esta crisis sanitaria.

Voto que sí.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Provoste.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Provoste vota a favor.

Senador señor Pugh, ¿cómo vota?

El señor PUGH.- Quisiera fundamentar mi voto, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra.

El señor PUGH.- Muchas gracias.

Esta semana quizás hemos podido presenciar lo que significa el cumplimiento del Estado de derecho. Los parlamentarios, por más que queramos, no podemos ingresar mociones que signifiquen un gasto para el Estado. Eso está así en la Constitución. Y el Gobierno tampoco puede hacer uso de recursos y comprometer otros si no tiene una ley dictada al efecto.

¡Esa es la separación de poderes que está establecida en nuestra Constitución! Y por eso es tan importante una Constitución que delimite los poderes que tiene cada uno. Si cada uno hace lo que corresponde, podemos tener un país ordenado.

Por eso es que el respeto a la Constitución resulta esencial, más aún si queremos seguir avanzando y, para algunos, construir una nueva o reformar la que tenemos.

La Constitución, entonces, es la esencia; permite resolver estos problemas. Y lo que hemos visto esta semana es precisamente que el Gobierno necesita de la aprobación de este proyecto para poder usar los recursos.

¡Bienvenidos los recursos! ¡Y bienvenido el acuerdo! Yo felicito a todos aquellos que fueron capaces de llegar a este punto de entendimiento para asegurar un Ingreso Familiar de Emergencia en este momento, que es crucial. Se requiere de un monto que sea importante, porque actualmente las familias no tienen in-

gresos. Pero esa desesperanza, ese desconsuelo, se mitiga con la certeza de que al menos van a tener cubiertos los gastos esenciales. Puede que la cantidad no sea suficiente, pero es para enfrentar una emergencia.

Hoy, la Región de Valparaíso vuelve a entrar, con dos comunas más (San Felipe y Los Andes), en cuarentena total. Las comunas de Valparaíso y Viña del Mar completan su primera semana. ¿Y qué han hecho las personas, los vecinos? Se han quedado en su casa: la movilidad ha disminuido a 70 por ciento. ¡Eso es lo que queremos lograr: que las personas se queden en sus hogares, única forma posible de detener el virus!

Por lo tanto, se necesita el apoyo del Estado para los más vulnerados, pero también se necesita *data* y que esta fluya, para que las personas tengan acceso digital, a través de los dispositivos que sea, y no deban hacer fila, lo que, de ocurrir, puede comprometer aún más su situación sanitaria.

Esta pandemia nos ha demostrado que dependemos de internet. Por eso debemos conectar a los no conectados y así permitirles a todos tener capacidad para vincularse con el Estado. Esta semana ingresé una moción para reconocer el derecho de las personas a relacionarse digitalmente con el Estado. ¿Por qué? Porque podemos construir una república digital que ayude mucho.

Espero que este dinero llegue pronto a quienes lo necesitan.

Señora Presidenta, valoro el acuerdo, valoro que se respete la Constitución, valoro que seamos capaces de avanzar, y por eso voto a favor.

He dicho, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Pugh.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Pugh vota a favor.

Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

El señor QUINTANA.— Señor Secretario, voy a fundamentar.

Hoy día es importante dejar claro que nos estamos pronunciando sobre el Ingreso Familiar de Emergencia 2.0 y no sobre la totalidad de los 12 mil millones de dólares.

El Senador Pizarro indicó, con mucha claridad, que la diferencia para cubrir este Ingreso Familiar de Emergencia era del orden de los 900 millones de dólares. Por lo tanto, hay un margen muy significativo, que tendremos que observar con mucho cuidado, especialmente en lo relativo a los proyectos de reactivación. Porque lo que vemos es mucho decreto, tanto en este instrumento como en los que podrían venir en el futuro.

Yo voy a respaldar esta iniciativa, pues considero que aquí ha regresado el concepto de protección social que echábamos de menos... (falla de audio en transmisión telemática)... que hemos hecho mal.

Hace un mes estábamos, supuestamente, en el peor momento de la pandemia. Sin embargo, hoy día tenemos 231 mil contagiados y más de 4 mil fallecidos. Nos estamos acercando no solo a Italia, sino a otros países europeos. Hemos hecho mal las cosas -hay que reconocerlo-, partiendo por el Gobierno, que mantiene una estrategia fallida respecto de cómo enfrentar la pandemia.

No basta un cambio formal en la presentación y en la vocería. Eso está muy bien, pero debemos hacernos cargo de los aspectos de fondo. La atención primaria todavía no logra entrar a la cancha. Y el aislamiento y la trazabilidad deben estar a cargo de la atención primaria, con las atenciones que corresponden. Por alguna razón no se quiere ver a los municipios. ¡Tampoco en esta iniciativa!

Y se dice que estamos haciendo las cosas mejor porque hace pocos días aprobamos un aumento de penas. ¡Era primero esto, señora Presidenta! Primero teníamos que dar las ayudas, darles soporte económico a las familias para que no salieran de sus casas y luego hablar de penas, si es que fuera necesario. Para mí, eso es, claramente, populismo penal y no

se justifica. En fin.

Creo que hay una gran tarea para el Ministerio de Desarrollo Social en todo esto, porque preocupa mucho el millón cien mil personas que no calificaron, que no quedaron en la primera oportunidad.

Preocupa, asimismo, no ver a los municipios. Se les va a transferir el 1,2 por ciento de los 12 mil millones de dólares. ¡Es un porcentaje ínfimo! Aquí no se logra entender que esta es una pelea que se gana en el territorio.

Por lo tanto, yo llamo al Gobierno a mirar ese aspecto, señora Presidenta.

Tampoco veo instrumentos fuertes de fiscalización, salvo el informe mensual de la Diprés, que no me parece suficiente.

Por tal razón, el 13 de enero el Senado firmó un protocolo con el Ministro de Hacienda, que aquí nos acompaña, para establecer una comisión técnica especializada, alojada en el Senado, que evalúe las políticas públicas. Creo que eso, en el marco de los 12 mil millones de dólares que seguramente se van a ir aprobando en forma paulatina, será fundamental en términos de fiscalización.

Por lo tanto, llamo al Gobierno y al Presidente también a retomar este...

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahí tiene audio nuevamente, Senador.

El señor QUINTANA.-; Aló!

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahí se escucha.

El señor QUINTANA.— Pero yo no sé cuánto alcancé a usar de mi tiempo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Los tres minutos.

El señor QUINTANA.- Entonces, voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador Quintana vota a favor.

Senador señor Quinteros.

El señor QUINTEROS.- Pido la palabra, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra, Senador Quinteros.

El señor QUINTEROS.— No es fácil llegar a acuerdos en estos tiempos en que existe un clima de desconfianza generalizado en que prima el interés de corto plazo y se extiende la polarización.

Es más difícil aún en momentos en que se hace evidente el fracaso de la estrategia sanitaria, en que no hay transparencia en las cifras.

Se insiste en aferrarse a los dogmas y se hace de la distribución de la ayuda una burda pieza comunicacional.

Pero no nos perdamos. A pesar de estos obstáculos, estamos convencidos de la importancia del diálogo y del entendimiento.

Sin renunciar a las que consideramos son las demandas legítimas de la gente, sin abandonar el ejercicio de la crítica e, incluso, de la denuncia cuando es necesaria, estamos y estaremos disponibles para llegar a acuerdos que den respuesta a los problemas de las personas, especialmente en las oscuras horas actuales.

Por eso, no hemos dudado en poner a disposición del Gobierno -¡en poner a disposición del Gobierno!- todas las herramientas, todos los recursos, todas las atribuciones para responder eficaz y oportunamente a los enormes desafíos que enfrentamos.

Hemos dado nuestro acuerdo para entregar 12 mil millones de dólares. Hemos aprobado el bono COVID 1, el Ingreso Familiar 1, las garantías para las pymes y todo lo que nos ha sido propuesto.

Esta Sala del Senado, desde el 18 de marzo a la fecha, ha aprobado 37 proyectos, 26 relacionados con el COVID.

Normalmente, los gobiernos se quejan de que la Oposición no les otorga las facultades o los recursos para cumplir su misión. No es el caso de nuestro país, a pesar de que a algunos les gusta pelear solos y no aceptan la diversidad.

Pero ha primado la sensatez y estamos aprobando el primero de varios proyectos que se fundan en el marco del entendimiento.

Por cierto, hubiésemos querido un esfuerzo

mayor del Estado; porque los recursos están y lo que ahorremos ahora solamente prolongará los efectos de la crisis y se traducirá en un mayor gasto futuro.

Este proyecto, que es el principal instrumento en ayuda directa a las personas, representa menos del 1 por ciento del PIB.

Propusimos, como acá se recordó, que el ingreso familiar alcanzara al menos la línea de la pobreza, pero este solo llega al 89 por ciento de ella.

En todo caso, logramos que el monto final fuera sustancialmente superior a lo que proponía el Gobierno...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele un minuto, señor Secretario.

Está sin audio.

El señor QUINTEROS.—¿Me escuchan?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Ahí sí.

El señor QUINTEROS.— Insistimos en que los aportes no fueran decrecientes. Y eso se recogió para los próximos dos meses. Y dependerá del Gobierno que esto se mantenga en un mes siguiente.

Hubiésemos preferido un sistema más simple y universal para acceder a las ayudas, porque este mecanismo es bastante engorroso.

Se han propuesto medidas para facilitar las solicitudes y las apelaciones, pero muchas personas no tienen acceso a internet y la movilidad está fuertemente restringida. Y este, para mí, es el aspecto más débil del proyecto.

El primer aporte alcanzó a un millón 150 mil hogares y se espera que esta versión mejorada llegue a 2,9 millones de grupos familiares.

En la Región de Los Lagos, 61 mil hogares, que corresponden a 177 mil personas, recibieron la primera cuota del ingreso familiar el mes pasado. Con este nuevo universo, 156 mil personas...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele un minuto para que concluya, señor Secretario.

Está sin audio.

El señor GUZMÁN (Secretario General).-

Ahí está encendido el micrófono.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ahora está con audio.

El señor QUINTEROS.— Como decía, en la Región de Los Lagos 61 mil hogares, que corresponden a 177 mil personas, recibieron la primera cuota del ingreso familiar del mes pasado. Con este nuevo universo, son 156 mil las que debieran acceder a los nuevos aportes.

Lamentablemente, para algunos es más importante en este país evitar que la gente se acostumbre a la ayuda del Estado, como afirmó de manera brutal una Diputada oficialista. Aun así, no cabe duda de que estamos dando un paso importante y la Oposición ha contribuido decididamente a ello.

Quiero, finalmente, felicitar a los integrantes de la Comisión de Hacienda del Senado por su enorme trabajo, pero en forma especial a nuestro representante en esa Comisión, el Senador Carlos Montes, y también al Presidente de nuestro partido, compañero Elizalde.

He dicho.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador Quinteros vota a favor.

Senadora señora Rincón, ¿cómo vota?

La señora RINCÓN.- Gracias, Presidenta.

La verdad es que me han llamado la atención varias intervenciones y quiero decir que quizás quien retrata de mejor manera lo que estamos viviendo en el mundo es la escritora Isabel Allende, quien hace pocos días decía que los tiempos de oscuridad existían antes de la pandemia: "Estaba el tiempo 'del antes', ahora estamos viviendo el 'del medio' y después será el tiempo 'de mañana'. Vamos a ver si el último es un poco más liviano y más claro del que vivíamos antes".

Y lo digo porque, sin lugar a dudas, estos tiempos son tremendamente difíciles. Y este Ingreso Familiar de Emergencia 2.0 viene a dar respuesta de mejor manera a las angustias de cientos de miles de familias. Se lo dijimos al Presidente de la República en una carta que

suscribimos todos y cada uno de los Senadores y Senadoras de Oposición hace ya más de un mes. Y en ella le expresábamos que había que cambiar estrategia, que teníamos que privilegiar lo sanitario y que para poder hacerlo eran necesarias medidas sociales y económicas que permitieran a hombres y mujeres de nuestro país permanecer en sus hogares.

Este proyecto de ley, que trabajaron los miembros de la Comisión de Hacienda -vaya para ellos mi reconocimiento, así como para los Presidentes de partidos, los Diputadosapunta en esa dirección: corrige el primer IFE: lo corrige en monto, lo corrige en oportunidad, lo corrige en requisitos.

Creo que va en la línea correcta, y eso es lo que tenemos que hacer todos y todas. Es posible construir acuerdos cuando se da respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Es posible construir acuerdos cuando el que gobierna escucha al que está al frente. Es posible construir acuerdos cuando nos ponemos en el lugar del otro, de aquel que representamos.

En el Maule y en las regiones la gente lo está pasando mal. Y, por tanto, este proyecto viene a dar respuesta en parte a esa necesidad.

Y quiero dejar claro en este Hemiciclo que inunca, nunca me saltaría una regla para lograr mis objetivos! ¡Nunca violaría la Constitución! Y lo digo sin complejos, porque el que tenga una mirada distinta respecto de algunos proyectos de ley no significa que esté vulnerando esa Constitución.

He argumentado jurídicamente en esta Sala y lo sostendré siempre. Creo que son muchas y muchos los que dejamos aún fuera. El 10 por ciento de las cotizaciones para hombres y mujeres que trabajan, que tienen ahorros, es algo respecto a lo cual el Presidente debe responder. Mujeres trabajadoras con hijos requieren un posnatal extendido.

Presidenta, respaldo esta iniciativa.

Felicito al Presidente de la Comisión, Jorge Pizarro, a cada uno de sus miembros y valoro el trabajo que ellos han hecho, pues ayer los acompañé en parte de lo que fue esa sesión.

Gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Rincón vota afirmativamente.

Senador señor Sandoval, ¿cómo vota?

El señor SANDOVAL. – Voto afirmativo, Secretario, y quiero referirme a algunos conceptos generales.

En la Región de Aysén el 29,7 por ciento del empleo es de carácter informal, según el INE en su publicación de octubre recién pasado. Casi el 30 por ciento. Y probablemente eso esté disfrazado en un contexto mucho mayor en las muestras que se aplican en diferentes comunas de nuestra región.

Por eso nos hemos hecho parte de demandas de múltiples gremios: de la gastronomía; de las mujeres y hombres que venden los fines de semana en las ferias, como es el caso de la feria Víctor Domingo Silva, donde quiero destacar a una de sus dirigentes, la señora Elba Ruiz; de los taxistas, y quiero mencionar a Jaime Vásquez, que me decía que estaba mirando lo que pasaba en la Sala; y a Ramón Águila y a dirigentes de diferentes gremios de las comunidades de nuestra región, que han planteado las urgencias y necesidades que enfrentan ante la situación que viven hoy.

Este bono, que evidentemente involucra mejoras sustantivas al que se aplicó originalmente, beneficia a un número mucho más amplio de personas (nos alegramos absolutamente por ello), e incluso contempla la posibilidad de extenderse hasta cuatro y cinco meses, dependiendo de las condiciones sanitarias que se estén desarrollando.

Un elemento fundamental, a mi juicio, es que esta ayuda incorpora también a los adultos mayores beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria, y que en este segundo y tercer mes recibirán más de lo que estaba contemplado en el IFE 1, pues el monto se aumentó a 100 mil pesos.

Cómo no destacar a quienes reciben Pen-

siones Básicas de Invalidez, que son un sector todavía mucho más vulnerable, con más de 106 mil personas en esa condición.

Y, ¡ojo!, habrá que realizar un gran trabajo, que tampoco debemos desconocer, pues muchas personas, curiosamente mujeres en un 78 por ciento, atienden a personas con postración severa, que evidentemente están en una condición de vulnerabilidad absoluta.

Habrá que poner mucha atención en una materia que a mi parecer es muy relevante: el rol que tendrá el Ministerio de Desarrollo Social.

Y un mensaje para el Ministro, que está viendo la sesión y nos está escuchando: haga uso de todo el aparataje del Estado para concurrir a todos los rincones de nuestra región, y obviamente a todo el país, a través de las instancias públicas. Porque evidentemente la cobertura y el perfeccionamiento del Registro Social de Hogares será fundamental para asegurar que este beneficio llegue precisamente a los más vulnerables, y a muchas personas que ni siquiera están registradas en este sistema.

Será una tarea fundamental del Estado. Y me alegro de que se incorporen y se den todas las facilidades para que esto pase.

Me alegro también de que el Senador Pizarro le haya aclarado al Senador Montes de dónde vienen los montos de estos beneficios.

Y lamento profundamente que un solo Senador se abstenga de entregar una ayuda de esta naturaleza a 2,9 millones de personas que evidentemente están esperando nuestras respuestas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele un minuto, por favor.

El señor SANDOVAL.— Sería superimportante que estos minutos los viera precisamente desde el control.

Es lamentable que esa situación no sea entendida de la misma manera.

Creo, señora Presidenta, que este proyecto beneficiará a familias muy modestas de nuestro país. Hay gente que está esperando esta ayuda, este apoyo. Por lo tanto, votamos absoluta y totalmente convencidos a favor de esta iniciativa.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Sandoval vota a favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.- Pido la palabra, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra, Senador Soria.

El señor SORIA.- Gracias, señora Presidenta.

Okay.

Lo único que quisiera decir es que me siento muy feliz de las palabras que he escuchado de mis colegas Senadores.

Me tocó ser Alcalde de Iquique durante casi cincuenta y cinco años, no siempre en períodos consecutivos, no porque no me hayan elegido, sino porque el país hizo sus cambios y yo no fui parte de ellos.

Pero hoy me siento feliz de ser Senador, así como lo fui siendo Alcalde, y de escuchar a mis colegas hablar con ese deseo, con esa preocupación de que los beneficios de las leyes en proyecto que estamos aprobando lleguen a todos los chilenos.

Quiero traerles mi experiencia a mis colegas, al Presidente, a los Ministros acerca de algo que es clave, que hemos perdido y que en el mundo es el motor para llegar a las ciudades, a las comunas. Hoy lo han dicho dos, tres Senadores y Senadoras: los gobiernos locales son los que a través de las políticas que aquí aprobamos cumplen los deseos de los Presidentes de hacer cosas por las regiones que se lleven a la práctica.

Los últimos años, los últimos treinta y tantos años eso se ha perdido.

Yo voto a favor de esta iniciativa. Pero quiero dejar constancia de que con nuestros votos les damos fuerza a estas futuras leyes para que las distintas ayudas lleguen al pueblo, y quienes trabajan a diario en eso son los gobiernos locales.

Termino diciendo que así es en Estados Unidos, así es en Europa, así es en Chile. Es decir, no es posible que se les sigan quitando atribuciones a los representantes locales, porque el alcalde es como el cero, es el que pone en la práctica lo que aquí soñamos de llevar la felicidad a nuestro pueblo.

Voto favorablemente, estimada Presidenta. El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Soria vota a favor.

Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSSELBERGHE.- Voto a favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Van Rysselberghe vota a favor.

Senadora señora Von Baer, ¿cómo vota? La señora VON BAER. – Secretario, voy a fundamentar el voto.

Me alegro mucho del acuerdo alcanzado en el seno de la Comisión de Hacienda. Por tanto, felicito a todos sus miembros por el trabajo que hicieron. Fue agotador, lo sé.

Y agradezco el tono de la discusión de hoy, que marca una diferencia muy importante respecto a cómo nos habíamos enfrentado durante las últimas semanas. Es eso lo que la ciudadanía espera de nosotros, que en momentos de crisis podamos unirnos para encontrar caminos de consenso y poder ir en su ayuda.

De verdad espero que este ánimo para llegar a acuerdos no solamente nos acompañe en los momentos de decretar la ayuda que va a las familias para enfrentar la crisis, sino también nos permita encontrar caminos de consenso y de tranquilidad cuando tengamos que legislar respecto de las medidas para volver a levantar a Chile después de la pandemia. Porque deberemos reactivar la economía, pues si no hay crecimiento económico no habrá puestos de empleo. Y si no tenemos trabajo para las personas, será una situación muy dificil para las familias en el largo plazo. Pero, además, si es que no hay crecimiento económico, no

podremos ir en su ayuda.

Estamos endeudando fuertemente al Estado, por lo tanto el crecimiento económico será importante en el futuro.

En consecuencia, espero que este ánimo de acuerdo, este ánimo de encontrar caminos comunes esté presente cuando tengamos que legislar respecto a medidas de reactivación.

Espero de verdad que podamos seguir trabajando en este tono.

Quiero reiterar mis agradecimientos a la Comisión de Hacienda. Pero, en nuestro caso, con especial cariño al Senador Juan Antonio Coloma, pues nos representó como bancada de muy buena manera. Así que muchas gracias a todos, sobre todo a Juan Antonio Coloma.

Voto a favor.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Von Baer.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Von Baer vota a favor.

Senador señor Allamand, ¿cómo vota? Senadora señora Allende, ¿cómo vota? Ahí tiene audio, Senadora.

La señora ALLENDE.— Ahora sí.

Gracias, señora Presidenta.

Yo quiero partir señalando que me produce una profunda tristeza pensar que hay una gran parte de la población que está pasando hambre; que se han organizado más de treinta y cinco ollas comunes en los cerros de Valparaíso; que duelen las cifras de la Cepal; las cifras que nos entrega la FAO; los millones de habitantes que pasarán hambre en nuestro país.

¿Y sabe lo que más me duele, señora Presidenta? Se los quiero decir a los colegas con todo respeto. Probablemente, la existencia del gran número de gente que hoy día sufre esta situación tan dramática pudo haberse evitado en la medida que se hubiese concurrido antes a lo que nosotros planteábamos, que era una renta básica universal, no focalizada en la fuente del ingreso, sino entregada al 60 por ciento, incluso al 80 por ciento, que más lo requiriera.

¿Para qué? No para que esas personas vivan

del Estado, sino para evitar que salieran a la calle, para protegerles sus vidas, su salud.

Bueno, hoy estamos en otra etapa. Yo quiero reconocer aquí la actitud de los Ministros Briones y Monckeberg, y también el trabajo de la Comisión. Cabe señalar que esto es producto, sobre todo, del diálogo que se logró generar. Concurrimos a ese diálogo con la mejor voluntad, porque teníamos conciencia de la gravedad de la pandemia y de la situación sanitaria, que se ha ido totalmente de las manos, económica y social de nuestro país, lo cual nos obligaba a llegar a un acuerdo para lograr un plan de emergencia. Y hoy estamos viendo el primer resultado.

Claramente, es muy distinto un ingreso decreciente de 65, 55 y 45 mil pesos que un ingreso de 100 mil para un hogar de cuatro personas. Si no tiene otro ingreso, serán 400 mil pesos. ¡Sin otro ingreso, 400 mil pesos! Por supuesto, no es la línea de la pobreza, pero se acerca en casi un 89 por ciento.

Es un logro que ya no sea decreciente.

Quizá lo más importante es que el Gobierno se acerca -; se acerca! - más a la idea que planteamos, en el sentido de que tienen que acceder otros sectores. Quiero señalar, Presidenta, que en el mensaje del Ejecutivo, que se reproduce en el informe de la Comisión de Hacienda, se dice con claridad que esto "permitirá incluir a feriantes, coleros, pescadores artesanales, pirquineros, trabajadores a honorarios, trabajadoras de casa particular" y yo espero que a inmigrantes también, entre otros. Pero más adelante agrega: "en la medida que sean elegibles". Esta última palabra me genera algunas dificultades, porque a veces no son claros los requisitos. No está claro cómo podemos reducir las barreras de entrada para lograr que la gente acceda.

Quiero manifestar que valoro el acuerdo y, por supuesto, voy a votar a favor de este proyecto. Pero es preocupante que, de los 2 millones 800 mil hogares que postularon al primer IFE, solo a la mitad se le otorgó el beneficio. Y, además, 400 mil no accedieron porque no tuvieron conocimiento. Eso refleja nuestra profunda brecha digital, la cual es una de nuestras grandes preocupaciones.

Me inquieta que esto no llegue a todos, que queden fuera familias del 40 por ciento más vulnerable. Por ejemplo, en la Región de Valparaíso, el Intendente dijo que 200 mil familias iban a poder ingresar. Les quiero contar que, de los 328 mil hogares que están en el tramo del 40 por ciento, solo obtuvieron el beneficio 120 mil, pese a lo que señaló el Intendente. Yo pregunto: ¿Qué les decimos a las 80 mil personas que quedaron fuera?

Entonces, le digo al Gobierno, a través de los Ministros Briones y Monckeberg: cuidado con las expectativas que generamos; hay que ser superresponsables con las necesidades de las personas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele un minuto más, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vamos a activarle el micrófono nuevamente.

La señora ALLENDE.—A 1.200 pescadores no les llegó el IFE, a pesar de las dificultades económicas, en algunos casos por tener una embarcación. Otro tanto ocurrió con los colectiveros: de los 10 mil que postularon, solo se le otorgó al 10 por ciento.

Entonces, hay que tener cuidado.

Presidenta, tengo mucha confianza en el Ministro Monckeberg, quien ha expresado aquí que serán cuidadosos en ver cómo actualizar el registro, cómo ponerlo al día, cómo facilitar los trámites para que sea más directo, cómo brindar ayuda, orientando y capacitando para que accedan las personas que hoy día no pueden hacerlo en línea, porque incluso la declaración jurada que se requiere se debe hacer en línea.

Mi gran preocupación es que no generemos expectativas que después no vamos a poder cumplir, porque eso sería demasiado doloroso.

De verdad, espero que trabajemos todos juntos para lograr que el máximo de personas

pueda postular y acceder al beneficio, porque se necesita, porque es la única forma de cumplir la cuarentena, porque es la única forma de proteger las vidas y la salud de nuestra población.

Por eso, Presidenta, voto a favor.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Allende.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Allende vota a favor.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.- Gracias, Secretario.

Voy a fundamentar muy brevemente mi voto, porque la verdad es que la gran mayoría de los Senadores y los Ministros ha especificado con claridad de qué se trata este IFE 2.0.

Solo quiero reiterar, como lo han dicho varios, que la situación es compleja: 6 mil nuevos contagios en Chile, muchos provenientes de la Región Metropolitana, y ya sobrepasamos los 4 mil fallecidos. Vaya un saludo a todas las familias que han perdido a algún pariente.

En ese contexto, creo que claramente debemos valorar el acuerdo alcanzado el fin de semana, que va a permitir no solo lograr que las personas se queden en sus casas al recibir un apoyo económico a través de estos financiamientos, sino también ver cómo nos reactivemos luego de esta triste crisis sanitaria que pilló al mundo entero poco preparado. No me cabe duda de que el mundo, como dijo el Senador Montes, va a cambiar a partir de esta crisis: va a implicar mejoras, sin duda, en las políticas públicas, en la forma de hacer política y, probablemente, en el modo de implementar el trabajo asalariado.

Por otro lado, tengo que agradecer brevemente el trabajo de los Ministro de Hacienda y de Desarrollo Social; en especial, el de este último Ministro, quien, a pesar de tener COVID positivo, estuvo trabajando hasta altas horas de la noche, con cuyo ejemplo mostró estar comprometido con el país y la ciudadanía.

Al igual que la Senadora Allende, espero

que, a partir de estos cambios y mejoras que se hicieron al IFE, podamos evidenciar una mayor apertura a muchos segmentos que habían quedado fuera. Cada uno de nosotros tiene muchos ejemplos: feriantes, pescadores, comerciantes y otros.

Asimismo, ojalá que los servicios de implementación *online* sigan funcionando. De esa manera se mantiene la cuarentena a la que está obligada toda la ciudadanía perteneciente a las comunas que hoy día se encuentran más complicadas, y también se cuida a las personas cuyas comunas ya han salido de cuarentena, donde efectivamente se evidencia una mejora producto de un cambio de conducta de la ciudadanía.

Finalmente, quiero agradecer la disposición de todos y, especialmente, de la Oposición. Hay que decirlo. Hoy día yo celebro el ánimo de colaboración, de esperanza, que debiéramos mantener no solo en esta crisis de pandemia, sino también en el futuro. Nos esperan meses muy difíciles. Creo que los dos años que vienen van a requerir de la mayor capacidad, de sabiduría, de respeto y de unión entre todos nosotros para poder sacar adelante este querido país.

Yo apruebo este proyecto.

Muchas gracias, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Aravena vota a favor.

A efecto de que quede debidamente registrada la opción de voto de la Senadora señora Rincón, habría que darle la palabra nuevamente para que se pronuncie.

La señora RINCÓN.— Voto a favor, Presidenta. Lo dije al inicio de mi intervención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, Senadora.

La Senadora Rincón vota a favor.

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

El señor BIANCHI.- Gracias, señor Secretario.

Señora Presidenta, si bien valoro el acuerdo político alcanzado, y no voy a dudar de su bue-

na fe, lo que hace que lo vote favorablemente, hay cosas que no se comprenden.

No comprendo cómo, en el acuerdo que fue firmado por los representantes de algunos partidos políticos con el Gobierno, no se estableció una solución para el posnatal de emergencia, que tiene un impacto concreto e inmediato en cientos de familias, por cuanto muchas mujeres son jefas de hogar.

¿Por qué en este acuerdo no se zanjaron las controversias sobre el proyecto de ley que suspende el corte de suministro de servicios básicos y prohíbe intereses moratorios durante el estado de emergencia sanitaria? Eso tampoco se entiende.

No es comprensible, Presidenta, que este acuerdo incluya la posibilidad de que el Estado les entregue dinero de forma directa a grandes empresas, pero que no haga lo mismo con las pymes, manteniendo simplemente el fracasado mecanismo de garantía estatal a créditos para pymes, que en un porcentaje significativo los bancos sencillamente no están otorgando. Solo se agrega en el referido acuerdo la vaga posibilidad de algunos subsidios y asistencias por ciertas agencias estatales.

¿Por qué no se incorporó la posibilidad de que los cotizantes puedan sacar el 10 por ciento de sus dineros previsionales, que están en las cuentas de capitalización individual de las AFP?

Sobre esto último, Presidenta, ni el Gobierno ni este Senado podrán recurrir a la excusa de que se trata de una iniciativa inconstitucional, porque esa materia está incluida en un proyecto de reforma constitucional. Por lo tanto, es necesario discutir el fondo a la brevedad y de forma honesta. Me pregunto si acaso muchos no quieren aprobar este proyecto porque significa que las AFP van a contar con un 10 por ciento menos para invertir en acciones de las grandes empresas en nuestro país.

Desgraciadamente, Presidenta, la inacción y las omisiones muestran que hay algunas personas que esto les da exactamente lo mis-

mo. De lo contrario, es el momento de actuar y legislar para permitir que quienes no van a calificar para el Ingreso Familiar de Emergencia ni van a recibir el apoyo del Estado puedan acceder a sus propios fondos, que actualmente enriquecen a los dueños de las AFP.

La marca que va a dejar esta pandemia en millones de familias y en nuestra sociedad será enorme, y todas nuestras acciones serán severamente juzgadas por la ciudadanía si seguimos actuando bajo la lógica que ha llevado a la crisis de credibilidad de nuestras instituciones. No solo estaremos dañando a quienes necesitan de nuestra ayuda en forma prioritaria, sino que, además, estaremos perjudicando gravemente nuestra democracia.

Como lo señalé al comienzo, Presidenta, yo voy a votar favorablemente el proyecto, pero tenemos que hacer un seguimiento detrás de lo que va a realizar el Ministerio de Desarrollo Social, para que este beneficio llegue efectivamente a los grupos a los que se dice que va a llegar. Aquí hay justificadas razones para tener un juicio crítico con respecto a si va a abarcar, en definitiva...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se quedó sin audio el Senador. Dele un minuto más, señor Secretario.

El señor BIANCHI.-... trabajadores, como taxistas...

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Está activado el micrófono.

El señor BIANCHI.- Perdón.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Ya está activado

Puede seguir hablando, Senador. Ahora se escucha.

El señor BIANCHI.- Muy bien.

Presidenta, solo diré que, como lo señalé al comienzo, voy a votar favorablemente.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Bianchi.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Bianchi vota a favor. Senador señor Castro, ¿cómo vota?

El señor CASTRO.— Señora Presidenta, cuando hay diálogo, se llega a un buen acuerdo. Eso se demostró en este proyecto.

La verdad es que la crítica fácil no nos conduce a nada bueno. Por eso, le diría al Senador Bianchi que podríamos criticar menos y conversar más, dialogar más. Eso nos llevaría a dar solución a varios de los puntos que él hizo notar.

Yo creo que muchos estaríamos de acuerdo en ver lo que pasa con el 10 por ciento de las AFP; puede ser un 10, un 5. Debemos dialogar y conversar al respecto. Podemos llegar a un muy buen acuerdo para beneficio de mucha gente.

Voto a favor, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Castro.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Castro vota a favor.

Senador señor Chahuán, ¿cómo vota?

El señor CHAHUÁN.— Señora Presidenta, Honorable Sala, quiero señalar que vamos a apoyar este proyecto de ley y, por supuesto, destacamos el sentido y la voluntad de acuerdo que hubo entre Gobierno y Oposición.

Valoramos también que el Presidente Piñera haya recogido el llamado que se hizo desde Renovación Nacional para un gran acuerdo pospandemia.

También deseo reconocer el trabajo de los Ministro Briones y Monckeberg, quienes pusieron de sí la mayor disposición del Gobierno del Presidente Piñera para sacar adelante un acuerdo que hace revalidar la política como un instrumento de servicio para las personas. Fuimos capaces de salir de nuestras trincheras ideológicas pequeñas para dignificar la política como herramienta de diálogo.

Al Ministro Briones quiero agradecerle su labor. Muy por el contrario a lo que se ha planteado, acá no ha habido soberbia por parte del Gobierno, sino la disposición de poner los recursos sobre la mesa. Agradezco también al Ministro Monckeberg.

Asimismo, valoro el esfuerzo de los miembros de las Comisiones de Hacienda, particularmente a los de la Oposición.

Doy estos agradecimientos, porque el acuerdo demuestra que somos capaces de construir un proyecto colectivo de nación.

El Presidente Piñera ha tomado la iniciativa en este llamado a generar gestos de unidad nacional. Esperamos que esto se pueda extender también a otros ámbitos.

Sí quiero hacer presente tres temas que me parecen relevantes.

El primero -y me dirijo al Ministro Monckeberg y al Ministro Briones, por su intermedio, Presidenta- es que la mayor dificultad que enfrentan las personas -estamos perfectamente en contacto con nuestras redes- que hoy están actualizando su ficha social de hogares es que esa información no queda registrada de manera inmediata. Hay una brecha de tiempo muy compleja que hace que muchos de quienes fueron acreedores del "bono COVID-19" actualmente no estén recibiendo el Ingreso Familiar de Emergencia.

Por lo tanto, quisiera pedirle al Ministro Monckeberg, a quien agradezco y felicito -lo mismo al Ministro Briones, a la Subsecretaria Alejandra Candia y al Subsecretario Villareal, quienes nos acompañan-, que, por favor, se activen los tiempos de registro. La actualización de los datos de muchas personas no es tan automática como se pretende.

El segundo tema complejo es que les ha faltado información a muchos pobladores para poder realizar su actualización, ya sea porque no disponen de medios electrónicos, o porque los municipios de distintas comunas no han dispuesto el personal suficiente para actualizar la ficha social de hogar.

El tercer punto, a mi juicio relevante, es respecto de aquellos pescadores artesanales a quienes se les habría comprometido un bono por capacitación, que luego se les retiró. Más del 50 por ciento de los pescadores artesanales que eran acreedores a dicho subsidio o bono finalmente no fueron ni siquiera beneficiarios del Ingreso Familiar de Emergencia. Lo mismo respecto de los conductores de taxis, de taxis colectivos, de transporte escolar, de transporte mayor...

La señora MUÑOZ (Presidenta). – Se quedó sin audio, Senador.

El señor CHAHUÁN.—... y dejo esas tareas pendientes para que las corrijamos, y espero que los recursos lleguen a tiempo a las personas.

Gracias, Presidenta, por haberme permitido excederme algunos segundos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Chahuán.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Cómo vota, Senador?

El señor CHAHUÁN. – A favor, con convicción y agradecido.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Chahuán vota a favor.

Senador señor Coloma, ¿cómo vota?

El señor COLOMA. – Presidenta, esto costó mucho y es muy importante.

Voto a favor.

Creo que es relevante lo que se logró adicionalmente gracias a este enorme esfuerzo fiscal: haber incorporado a los pensionados de invalidez al bono de 100 mil pesos en forma total o parcial.

Esto es lo más relevante en política pública que se ha hecho en esta instancia, probablemente porque estamos enfrentando el momento más crítico. Espero que hayamos estado a la altura.

Les agradezco, particularmente, a la Comisión, a los Ministros y al Presidente de la República por este esfuerzo.

Y quiero hacer un llamado.

He oído algunas frases grandilocuentes que parecen insinuar que aquí habría casi los buenos y los malos, donde cada uno se atribuía obviamente el rol que le corresponde. Pero este es un escenario mucho más compartido. No hay nada más importante que cuando a las verdades les llega su hora. Siempre hay personas que dicen haber anticipado todo lo perfectamente posible, al margen de todos los datos absolutamente explicables. En esto estamos todos aprendiendo. Necesitamos mucha humildad. Este es un esfuerzo del día a día.

Yo llamo a ser reflexivo en eso y a valorar que hoy haya algo más de certeza en este mar de incertidumbre.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Coloma vota a favor.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.- Gracias, señor Secretario.

Señora Presidenta, la ampliación del Ingreso Familiar de Emergencia hasta el 80 por ciento más vulnerable de la población va a permitir que ese vital beneficio en los tiempos de pandemia que enfrentamos pueda llegar a un universo de más de dos millones de familias y más de cinco millones y medio de personas.

En concreto, se señala que la normativa introduce modificaciones al Ingreso Familiar de Emergencia, aumentando el beneficio a 100 mil pesos por integrante de cada familia.

Eso es tremendamente importante, porque, además, también considera la posibilidad de aumentar los meses a seis, si es que las condiciones sanitarias del mercado laboral o de la realidad regional así lo requieran. Son medidas extraordinarias frente a prolongadas cuarentenas al efecto de poder tener éxito en la disminución de la propagación del COVID-19.

Además, y con mucha alegría, este proyecto incorpora a quienes reciben la pensión básica solidaria de invalidez. Se va a otorgar mayores plazos para ser beneficiario del beneficio a quienes no reciben un subsidio familiar, no sean usuarios del Subsistema de Seguridad y Oportunidades, o aquellos adultos mayores que no tengan setenta años, o más incluso, y que sean beneficiarios de la pensión básica solidaria. De esa forma se busca generar de verdad un incentivo real para que las personas se puedan quedar en sus casas y respeten las medidas sanitarias.

Finalmente, esta medida se constituye en un mecanismo fundamental de protección ante la caída de los ingresos que han sufrido los trabajadores.

Y este beneficio va directo a la familia. Y se suma a la Ley de Protección del Empleo y al beneficio a trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios.

Ojalá este Ingreso Familiar de Emergencia tenga la suficiente cobertura para incorporar a todos los trabajadores de los distintos sectores de la economía que a la fecha no han recibido ningún beneficio de parte del Estado. Espero que incorpore al cien por ciento de los trabajadores informales: a los choferes de taxis, de colectivos, de camiones, de furgones escolares, a los portuarios eventuales. En caso de no incorporarlos, tenemos que seguir buscando fórmulas para que puedan finalmente generar una verdadera red de protección social.

Saludo a la Comisión de Economía, a los del Oficialismo, a los de la Oposición, al señor Ministro de Hacienda, al Gobierno del Presidente Piñera porque tenemos una herramienta para enfrentar las negativas consecuencias sociales y económicas de esta pandemia.

Voto a favor, señora Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Durana vota a favor.

Señora Presidenta, ¿cómo vota?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Yo valoro este proyecto, que tiene una diferencia sustantiva con el que se denominó "Ingreso Familiar de Emergencia 1.0".

Presenta, como aquí se ha señalado -no voy a abundar en ello-, diferencias en el monto de los recursos, en cobertura, en diseño, en aplicación.

Por cierto, esto es muy valorable y viene de alguna manera a permitir que miles de familias realmente puedan cuidarse, quedarse en sus hogares y no exponerse al contagio y a la muerte.

De esta forma, creo yo, se equilibra el enorme error que se ha cometido en la estrategia sanitaria que ha aplicado el Gobierno hasta hoy. Existe una gran discusión con relación a si deliberadamente se consideró una estrategia de contagio de rebaño, que es permitir un contagio progresivo, como hemos visto hoy día, en que estamos llegando ya a casi 4 mil compatriotas fallecidos, o quizás más (no conocemos completamente los datos). Y hay un contrasentido de una estrategia de contagio de rebaño con una estrategia social y económica de absoluta restricción de recursos.

Entonces, ha llegado la hora, en primer lugar, de dar un giro radical en la estrategia sanitaria. Hay que hacer lo que los científicos y académicos han venido diciendo desde siempre: volver a la comuna; tener unidades epidemiológicas fuertes; testear, trazar, aislar. Ojalá existan los recursos para los laboratorios, sobre todo en las regiones, donde no sacamos nada con testear si no tenemos laboratorios para hacer el procesamiento oportuno de las muestras.

De esta manera nuestros compatriotas, con esta ayuda del IFE 2.0, podrán quedarse en sus hogares. Y será menos necesaria la represión tan grande que estamos viendo hacia personas que deben salir a buscar trabajo. Hay personas fallecidas en el día de ayer, hay situaciones confusas que se están produciendo en enfrentamientos

Entonces, era muy urgente y muy necesario que las personas contaran con recursos para quedarse en sus hogares confinadas y tener qué comer.

Por último, quisiera decir que es muy importante la aplicación de la ley y me ha interesado mucho el aporte que ha hecho el Ministro Monckeberg.

En la Región de Coquimbo, en que hay alrededor de 54.500 hogares, el IFE 1.0 lo recibió solo el 4,7 por ciento.

Entonces, es muy importante que estos recursos realmente lleguen.

Y como decía el Senador Huenchumilla, es muy importante que esta ley sea escrita en código ciudadano y que sea usada por las personas como un instrumento para hacer valer sus derechos, los que estamos consagrando hoy con mucho entusiasmo.

Voy a votar a favor, por supuesto. Pero le señalo sobre todo al Ministro Monckeberg -le he escuchado una intervención bastante seria sobre la aplicación de la ley-, que espero que, como decía el Senador Huenchumilla, podamos tener un manual, un folletito, para saber dónde ir. Los alcaldes están desesperados con la cantidad de personas que llegan a sus oficinas a reclamar porque no han recibido ninguno de los beneficios anunciados.

Entonces, del dicho al hecho, del papel a la realidad. Y esto tiene que ocurrir de una manera inmediata para no seguir generando estas frustraciones en muchas de las personas que aspiran y creen que tienen el derecho y al final encuentran un portazo en la respuesta que se les da en los distintos servicios a los que acuden.

Voto a favor. Y espero que esto se aplique con diligencia, con rapidez y con oportunidad.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—Gracias.

La señora Presidenta vota a favor.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

Yo tengo registrado como pendiente de voto al Senador señor Allamand. No sé si estará conectado

Si lo estima pertinente, señora Presidenta, puede dar por terminada la votación.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Previo al término de la votación, señor Secretario, deseo recabar el acuerdo de la Sala para una petición que hizo el Senador García-Huidobro, quien solicitó que respecto del proyecto que reconoce a internet como servicio público de teleco-

municaciones se dé plazo para nuevas indicaciones hasta el próximo lunes 22 de junio.

¿Habría acuerdo? Acordado

La señora MUÑOZ (Presidenta). – Terminada la votación.

—Se aprueba en general y en particular el proyecto (41 votos favorables y 1 abstención), y queda despachado en este trámite.

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Aravena, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste, Rincón, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Araya, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, De Urresti, Durana, Elizalde, Galilea, García, García-Huidobro, Girardi, Guillier, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Kast, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Moreira, Ossandón, Pérez Varela, Pizarro, Prohens, Pugh, Quintana, Quinteros, Sandoval y Soria.

Se abstuvo el señor Navarro.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Por haberse cumplido su objetivo, se levantará la sesión, sin perjuicio de dar curso reglamentario a las peticiones de oficios que han llegado a la Mesa.

PETICIONES DE OFICIOS

—Los oficios cuyo envío se anunció son los siguientes:

Del señor ARAYA:

Al Contralor General de la República, solicitándole información de carácter reservado.

Del señor HARBOE:

Al Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, requiriéndole antecedentes sobre NÚMERO EXACTO DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS EFECTUADAS EN LAS REGIONES DEL BIOBÍO Y DE NUBLE DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY SOBRE FORTALECIMIENTO DEL FOGAPE, DESGLOSADOS

POR UNIDAD TERRITORIAL, RUBRO, APROBACIONES O RECHAZOS Y CAPITAL SOLICITADO.

Del señor HUENCHUMILLA:

A la Ministra del Medio Ambiente, consultándole por NORMATIVA APLICABLE A HUMEDALES URBANOS Y SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL HUMEDAL VEGAS DE CHIVILCÁN, DE TEMUCO.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 14:38.

Julio Cámara Oyarzo Director de la Redacción